

MEMORIA & BALANCE

EJERCICIO 2022



FECOPAR

FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DEL PARAGUAY

CONTENIDO

1. NÓMINA DE DIRECTIVOS Y COLABORADORES	2
2. CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA ORDINARIA.....	4
3. MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	5
4. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....	12
5. CUADRO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....	14
6. NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....	16
7. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....	23
8. MEMORIA E INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.....	25
9. DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	27
10. DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	28
11. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE SUPERAVIT - 2022.....	30
12. PLAN DE ACTIVIDADES 2023.....	31
13. PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.....	32
14. PRESUPUESTO DE INVERSIONES PARA EL EJERCICIO 2023.....	33
15. INFORME DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE.....	34
16. INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN.....	36
17. INFORME DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO.....	39
18. INFORME DEL COMITÉ JUVENTUD.....	42
19. BALANCE SOCIAL.....	44
20. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	48

NÓMINA DE DIRECTIVOS Y COLABORADORES

1. Consejo de Administración

Nº	CARGOS	ENTIDAD	REPRESENTANTE
1	Presidencia	Cooperativa Coomecpar Ltda.	Dra. Ana Beatriz Riquelme Estigarribia
2	Vice Presidencia	Cooperativa Coopersam Ltda.	Lic. Juana Elizabeth Giménez de Villalba
3	Tesorería	Cooperativa Mercado N° 4 Ltda.	Sr. Vicente Cabaña Quiñonez
4	Secretaría	Cooperativa 26 de Abril Ltda.	Lic. María Noemí Gómez de Rejala
5	Vocalía	Cooperativa 30 de Agosto Ltda.	Sr. Julio César Guillén Ozuna
6	Suplencias	Cooperativa Judicial Ltda.	Lic. Néstor Andrés Achucarro
7	Suplencias	Cooperativa Coopavra Ltda.	Abog. Aldo Fabián Jara Mencia

2. Junta de Vigilancia

Nº	CARGOS	ENTIDAD	REPRESENTANTE
1	Presidencia	Cooperativa Mercado N° 4 Ltda.	Lic. Jorge Manuel Olazar Medina
2	Secretaría	Cooperativa El Buen Camino Ltda.	Lic. Mercedes Esilda Paredes Coronel
3	Vocalía	Cooperativa Coopecen Ltda.	Ing. Christian Kurth
4	Suplencias	Cooperativa Coomecpar Ltda.	Lic. María Gloria Moreno de Agüero
5	Suplencias	Cooperativa El Chorrillo Ltda.	Lic. Antonia Beatriz Lerea

3. Tribunal Electoral

Nº	CARGOS	ENTIDAD	REPRESENTANTE
1	Presidencia	Cooperativa Coomecpar Ltda.	Abog. Augusto R. Ruiz Díaz
2	Secretaría	Cooperativa Coopecen Ltda.	Abog. Rito Damián Martínez
3	Vocalía	Cooperativa 26 de Abril Ltda.	Abog. Claudia Valiente G.
4	Suplencias	Cooperativa 7 de Agosto Ltda.	Abog. María Estela Vallena

4. Comité de Educación

Nº	CARGOS	ENTIDAD	REPRESENTANTE
1	Presidencia	Cooperativa Coopeduc Ltda.	Lic. Mirna Lovatti de Aquino
2	Secretaría	Cooperativa Mercado N° 4 Ltda.	Sra. Mabel Antonia Segovia González
3	Vocalía	Cooperativa Coopersam Ltda.	Abog. Rufino Daniel Vallejos.
4	Vocalía	Cooperativa Coomecpar Ltda.	Dra. María Yolanda Méreles de Sánchez
5	Vocalía	Cooperativa 26 de Abril Ltda.	Abog. Liz García Ruíz

NÓMINA DE DIRECTIVOS Y COLABORADORES

5. Comité de Género

Nº	CARGOS	ENTIDAD	REPRESENTANTE
1	Presidencia	Cooperativa El Chorrillo Ltda.	Lic. Maria Laura Balbuena
2	Secretaría	Cooperativa 30 de Agosto Ltda.	Prof. Lilia Doldán
3	Vocalía	Cooperativa Coomecpar Ltda.	Lic. Perla Isabel Tarlovski
4	Vocalía	Cooperativa Coopexsanjo Ltda.	Sra. Blanca Patricia Romero
5	Vocalía	Cooperativa Coopersam Ltda.	Sra. Nélida Ortíz de Cano

6. Comité Juventud

Nº	CARGOS	ENTIDAD	REPRESENTANTE
1	Presidencia	Cooperativa Judicial Ltda.	Sr. Luis María Medina Salim
2	Secretaría	Cooperativa Coomecpar Ltda.	Sr. Antonio Daniel Turro Campos
3	Vocalía	Cooperativa El Buen Camino Ltda.	Lic. Julia Alicia Villalba Villagra
4	Vocalía	Cooperativa 26 de Abril Ltda.	Abog. Wilma Araceli Florentín
5	Vocalía	Cooperativa Coopavra Ltda.	Sr. Javier Domingo Grance

7. Colaboradores

Nº	CARGOS	ENTIDAD
1	Gerente	Lic. Nelson E. del Puerto Leguizamón
2	Contador	CP Guillermo Benegas Cabrera
3	Jefatura Dpto. Educación	Lic. Ana Aquino Cantero
4	Auxiliar Dpto. Educación	Clara Estigarríbia Almada.
5	Auxiliar Dpto. Educación	Lic. Ariel González.
6	Informática	Ing. Leonardo Lugo
7	Secretaría	Cintia Elizabeth Espínola.
8	Servicios Generales	Gabriela Ojeda
9	Servicios Generales	Antonia Zotelo
10	Auxiliar	Miguel Martínez

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Federación de Cooperativas del Paraguay Limitada (FECOPAR LTDA.), en Sesión Ordinaria de fecha 09 de enero de 2.023, Acta N° 962/2.023, de conformidad con el Art. 31° del Estatuto Social y en concordancia con el Art. 56 de la Ley 438/94, convoca a las Cooperativas Socias a Asamblea Ordinaria, para el día martes 21 de febrero del corriente año, a las 18:00 hs., en primera convocatoria y a las 18:30 hs., en segunda convocatoria (Art. 43°) del Estatuto Social, en la Casona de la Cooperativa Coomecipar Ltda., sito en San José esq. Río de Janeiro de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de Autoridades de la Asamblea: Un Presidente y un Secretario.
2. Designación de dos Delegados para suscribir el Acta de Asamblea
3. Lectura y consideración de la Memoria del Consejo de Administración, Logros Obtenidos en Educación, Balance General y Cuadro de Resultados. Dictamen e Informe de la Junta de Vigilancia y Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022.
4. Consideración de Propuesta de Distribución de Superávit.
5. Plan General de Trabajo y Presupuesto de Gastos, Inversiones y Recursos para el siguiente Ejercicio.
6. Lectura de Informe del Tribunal Electoral Independiente.

NOTA: *De conformidad con lo dispuesto en el Art. 43° del Estatuto Social, en caso de no reunirse el quórum legal en la hora y día fijados en la convocatoria, pasado treinta minutos, la Asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de delegados titulares presentes.


Lic. Noemí Gómez
Secretaria


Dra. Ana Riquelme
Presidenta

MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. EJERCICIO 2022

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración pone a consideración de esta Magna Asamblea, el informe de ejecución del Plan de Actividades año 2022, gracias al apoyo de las cooperativas socias, directivos y colaboradores, logramos desarrollar varias actividades, que pasamos a detallar en sus aspectos más resaltantes:

A. PLAN DE EDUCACION: LOGROS OBTENIDOS

1. Implementar capacitaciones en el marco del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC)

El levantamiento paulatino de las medidas sanitarias ha permitido que los cursos se desarrollen en modalidad virtual, semipresencial o b-learning y presencial. Los módulos desarrollados en modalidad presencial se incorporan en los planes institucionales de las cooperativas socias.

En el 2022 se han desarrollado 19 cursos en modalidad virtual; 5 en formato semipresencial y 7 cursos presenciales. De esta manera al cierre del año académico se han emitido 1009 certificados SNEC.

En el 2022 son 588 personas las que han elegido formarse a través de cursos virtuales en el Campus Fecopar, emitiendo la Federación en esta modalidad 702 certificados, a partir de estos resultados se demuestra que son varios los cooperativistas que realizan cursos para capacitarse continuamente y no únicamente para cumplir con las 20 horas que dicta el marco regulatorio, realizando en el año 2 o 3 programas de formación.

Se ha alcanzado con capacitaciones a 22 cooperativas socias y 60 cooperativas no socias

ubicadas en distintos puntos del territorio nacional. Por resolución del Consejo de Administración los cursos desarrollados han sido gratuitos para todos los participantes sin excepción, a quienes sólo se les ha transferido el costo de impresión de los certificados SNEC.

2. Desarrollar e implementar programas de capacitación continua dirigida a colaboradores, membresía y la comunidad

En el marco de la política institucional Festejar Aprendiendo se ha realizado la actividad por el 15 Aniversario de la FECOPAR LTDA., un conversatorio con los máximos exponentes del sector cooperativo a nivel global. El Dr. Ariel Guarco, presidente de la Alianza Cooperativa Internacional y la Dra. Graciela Fernández, presidente de Cooperativas de las Américas, quienes han enfatizado la importancia de la Identidad Cooperativa.

Festejar Aprendiendo, ha permitido acompañar a varias cooperativas que han celebrado su aniversario con conferencias o webinars, cubriendo los costos de honorarios profesionales de expositores para dicho acompañamiento, esta acción nos ha permitido estrechar mejores vínculos con nuestras federadas.

3. Proseguir con el apoyo a procesos de desarrollo del Bachillerato Técnico en Cooperativismo – BTCOOP

Para el primer año del Bachillerato Técnico en Cooperativismo, 22 alumnos han sido matriculados, finalizando el año escolar sin complicaciones; a los 26 estudiantes del segundo año se le ha dado un seguimiento particular para la realización de las pasantías laborales en el marco de las 240 horas de práctica exigidas por el Ministerio de Educa-

ción y Ciencias.

La tercera promoción del Bachillerato Técnico en Cooperativismo ha contado por primera vez con un estudiante mejor egresado del colegio; se trata de Miguel Martínez que con su promedio 5 absoluto obtuvo el máximo logro académico de la Educación Media. En la promoción 2022 se han graduado 24 jóvenes.

4. Continuar con el desarrollo de los proyectos en el marco de la ENIF y del Convenio CONPACCOOP – MEC

Como en años anteriores, se acompañó el Programa de Educación Financiera desarrollado en las aulas temáticas de la Escuela Nacional de Comercio N° 1 “Alfonso Belisario Campos”. En este contexto se contrató los servicios profesiones del Ing. Enrique Bóveda para “Evaluar la implementación pedagógica y metodológica del Programa de Laboratorio de Educación Financiera en el 1er, 2do y 3er cursos de la educación media, implementada en la Escuela Nacional de Comercio N° 1 en el año 2022”. Con el objetivo de realizar un seguimiento realista y objetivo de la implementación del Programa, la propuesta consistió en realizar verificaciones in situ del desarrollo de las clases en proceso de implementación.

En el marco de los trabajos con la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera del estado paraguayo, se acompañó con videoconferencias específicas la Semana Nacional de Educación Financiera, que ha captado la atención del sector cooperativo y no cooperativo

5. Revisar el proceso de desarrollo de programa de educación del BTCOOP y Laboratorio de Educación Financiera e incorporar mejoras que

Con el objetivo de evaluar la implementación del Programa de Laboratorio de Educación Financiera en el 1er, 2do y 3er cursos de la media, implementada en la Escuela Nacional de Comercio No 1 “Alfonso Belisario Campos” en el año 2022, se han realizado una serie de

acciones como observaciones en aula, entrevistas con estudiantes y el apoyo en la planificación de futuras acciones correctivas.

Las evaluaciones se desarrollaron desde fines del mes de julio hasta la segunda semana del mes de noviembre (2022). Para ubicar en contexto el desarrollo del programa, este año (2022) fue el primer año post pandemia que las clases se han implementado normalmente en la institución, y el programa tuvo la oportunidad de ser realizado en su mayor dimensión.

Debemos considerar que las asignaturas madres de Laboratorio de Educación Financiera, son Cooperativismo I en el primero curso, Educación Financiera en el segundo curso y Cooperativismo II en el tercer curso, estas asignaturas son las materias que deben evaluar la teoría, considerar la práctica y dar la nota final.

Como conclusión de la asistencia se menciona que el Programa Laboratorio de Educación Financiera es la única propuesta de educación cooperativa que tienen los jóvenes de la Educación Media, cuyas edades oscilan entre 15 y 18 años, que se encuentran a las puertas del mundo laboral. A través del Programa Laboratorio de Educación Financiera acceden a herramientas y conocimientos para lograr mejores oportunidades laborales y la capacidad de generar autoempleo.

6. Actualizar los procedimientos internos tendientes a mantener la Certificación de Calidad en educación virtual con tutor guiado

Con miras a mantener la recertificación de calidad, se revisaron los procedimientos y manuales de la institución de las áreas vinculadas al proceso de certificación que deben ser auditadas y se gestionó con la encargada de proyectos de la Academia de Cooperativas Alemanas (ADG) y responsable para estos procesos, el inicio de la revisión necesaria para la recertificación

B. ACOMPAÑAR LAS GESTIONES DE LA CONPACOOB EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERÉS GREMIAL

Con el propósito de fortalecer al movimiento cooperativo paraguayo, se acompañó a la CONPACOOB en las actividades y acciones realizadas y en los trabajos en función a los proyectos de Ley que son de interés para el sector cooperativo.

En ese contexto, a raíz de hechos que golpearon la imagen del sector, sobre todo el de ahorro y créditos, en la CONPACOOB fue constituido un Comité de Crisis y la FECOPAR a través de su presidente, fue designado como vocero oficial del mismo; para diseñar estrategias y líneas de mensajes del sector, se trabajó con una consultora externa (asesoría de Germán Martínez Vierci)

Fondo de Garantía: para seguir el trabajo de análisis del proyecto de Ley y realizar los cálculos actuariales, fue contratada una asesoría externa, cuyos honorarios deberán ser cubiertos por el sector cooperativo y para ello se está trabajando en forma conjunta entre la Confederación Paraguaya de Cooperativas (CONPACOOB) y la Confederación de Cooperativas Rurales (CONCOPAR).

Acciones ante crisis de cooperativas: siguiendo la línea de trabajo de la CONPACOOB y como apoyo al Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) se contrató la consultoría del señor Germán Martínez Vierci para el apoyo a la “Gestión de Comunicación de Crisis del INCOOP” en el marco de las situaciones e inconvenientes surgidos en el movimiento cooperativo, sector de ahorro y créditos.

Modificación de la Ley 2157/03: “Que regula el funcionamiento del Instituto Nacional de Cooperativismo y establece su Carta Orgánica” conscientes de la necesidad de actualizar la normativa del ente regulador del sector cooperativo se apoyó a la CONPACOOB en el análisis del texto de la Ley N° 2157/03, su apli-

cación actual y las propuestas de cambios que sean necesarios.

C. ORGANIZAR CONJUNTAMENTE CON LAS ORGANIZACIONES MIEMBROS DE LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL (ACI) LA “VI CUMBRE DE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS”

La VI Cumbre Cooperativa de las Américas con el lema “El compromiso cooperativo para la reconstrucción y el cuidado de nuestra comunidad local y global” se llevó a cabo en el Centro de Convenciones de la Conmebol del 24 al 27 de octubre y seguidamente el Congreso de Derecho Cooperativo hasta el 29 de octubre.

El evento internacional fue organizado por Cooperativas de las Américas, representación regional de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) para el continente americano, en conjunto con las siete organizaciones afiliadas de Paraguay, la Confederación Paraguaya de Cooperativas (CONPACOOB), Confederación de Cooperativas Rurales del Paraguay (CONCOPAR), Federación de Cooperativas del Paraguay (FECOPAR), Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay (FECOMULP), Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECOAC), Cooperativa Universitaria y Panal Compañía de Seguros Generales S.A.

A la FECOPAR LTDA., le cupo coordinar el Comité Académico y Comunicación que integraron también la Confederación de Cooperativas Rurales del Paraguay (CONCOPAR) y la Cooperativa Universitaria Ltda.

Al Comité Académico y Comunicación le correspondió trabajar las notas concepto para el desarrollo de los ejes a ser abordados en la VI Cumbre y fueron definidos tres ejes: 1) Identidad Cooperativa, 2) Integración y Reactivación Económica, 3) Sostenibilidad y Cambio Climático. Para el desarrollo de los programas y sub ejes se contó con la asistencia de todos los docentes de la Federación que tam-

bién participaron con rol de Relatores en el desarrollo de la Cumbre.

D. CAPACITAR Y SENSIBILIZAR EN TEMAS CONCERNIENTES A EQUIDAD DE GÉNERO

Para lograr una sensibilización se ha propuesto impulsar y fomentar acciones tendientes a deconstruir los estereotipos sociales impuestos y a repensar desde el conocimiento teórico, acerca de la vida cotidiana, la salud, la no violencia o el poder político de las mujeres; tanto en el escenario social como en el cooperativo.

En ese marco se han realizado actividades de sensibilización y reflexión para la valorización de la equidad de género (entre varones y mujeres) que van desde el apoyo en trabajos de investigación para conocer los hábitos saludables para el entorno laboral, la promoción de cuidados la salud de varones y mujeres, alineando acciones a las campañas Octubre Rosa y Noviembre Azul, la difusión los derechos humanos elementales en el marco del concepto de un trabajo digno y el impulso de acciones formativas continuas para cooperativistas.

En conmemoración a la fecha de celebración del Día de la Mujer Paraguaya y al Día Internacional de Mujer se ha realizado una conferencia en la modalidad híbrida, presencial para invitadas especiales de FECOPAR y virtual transmitido por Facebook live para todo público, con el tema el Liderazgo de las Mujeres Cooperativistas, a partir del resultado de investigación desarrollada por la catedrática e investigadora Leticia Carosini.

E. PROPICIAR ACCIONES PARA PROMOVER EL EMPRENDEDURISMO EN JÓVENES COOPERATIVISTAS

La línea de trabajo se orientó al fomento y fortalecimiento de jóvenes emprendedores. En este marco se desarrollaron dos acciones específicas: La primera en alianza con la orga-

nización KOGA se desarrolló el certamen **Emprende+**

Emprende+ fue un concurso orientado a emprendedores cooperativistas y tuvo como objetivo identificar y potenciar negocios que se destaquen por su innovación e impacto positivo, liderados por jóvenes comprometidos con los principios y valores cooperativos.

Durante la convocatoria, 115 emprendedores/as postularon para ser parte del concurso, de los cuales 50 fueron seleccionados para participar de 2 jornadas intensivas de formación que les permitió mejorar su idea, proyecto y/o emprendimiento para clasificar a la final. Después de ese proceso 15 emprendedores fueron finalistas y ganadores del concurso, beneficiados con capital semilla, formación, asesoramiento y mentorías para fortalecer sus ideas y potenciar sus emprendimientos.

La segunda acción ha sido la realización de la conferencia en el marco de la semana de la juventud que se denominó “Desafíos de los emprendedores y MiPymes para alcanzar el éxito”, dictado por el viceministro de MiPymes, Econ. Isaac Godoy.

De este encuentro han participado 50 personas, entre representantes del Consejo de Administración, y comités auxiliares, así como jóvenes emprendedores de cooperativas federadas. En la ocasión se socializó herramientas gratuitas para las #mipymes desde la oferta pública.

F. GENERAR ALIANZAS CON ORGANISMOS QUE TIENEN LOS MISMOS FINES Y OBJETIVOS DE LA FECOPAR.

Para la implementación de los programas educativos continúan vigentes los CONVENIOS MARCOS DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DEL PARAGUAY LTDA. (FECOPAR) Y LA ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO N° 1 ALFONSO B. CAMPOS, los mismos son:

- a) Convenio de Cooperación Interinstitucional para aportar en los procesos de formación de estudiantes del 1er., 2do., y 3er. año de la Educación Media de la Especialidad denominada Bachillerato Técnico en Cooperativismo (BTCOOP).
- b) Convenio de Cooperación Educativa para la implementación del Laboratorio de Educación Financiera en el marco del Plan Institucional.

DÍA DEL COOPERATIVISMO (COOPSDAY/COOPSARA)

Se ha acompañado la realización del Día del Cooperativismo (Coopsday o CoopsAra) con la presencia de un stand en el complejo social de la Cooperativa Capiatá Ltda., donde se presentaron a través de imágenes multimedia, las acciones realizadas por la Federación; así también a través de la Lic. Ana Aquino se presentó un resumen de las actividades de la Federación en lo relativo a educación, equidad de género, juventud, así como los procesos y proyectos en desarrollo.

COOPERATIVAS INCORPORADAS

En el año 2022 la familia FECOPAR ha crecido, pues han sido integradas a la membresía las cooperativas Pinozá Ltda. y Ara Poty Ltda. El crecimiento en la cantidad y calidad de afiliadas es el reflejo de índice de confianza y buena gestión de la Federación.

ACTUALIZACION DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Luego de 15 años de fortalecimiento institucional, manteniendo, nuestros valores, educación, cooperación, honestidad, solidez, prestigio e innovación renovamos nuestra imagen con el compromiso de seguir aportando y creciendo junto con nuestras cooperativas Socias.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Manejo de Recursos Financieros

En la Federación para todas las actividades se ha manejado una política de uso racional y

prudente de los recursos. Al recibir la transferencia de los recursos financieros se realiza colocaciones a plazo fijo en las cooperativas socias, cuyos vencimientos están programados para cada mes, asegurando el calce financiero de las actividades.

Al cierre del ejercicio se cuenta con un superávit por encima de lo presupuestado. El resultado muestra el 5,614% de ahorros en gastos operativos, el 10,049% de ahorros en gastos de alta dirección y el 3,130% de ahorro en los costos de los diferentes servicios prestados en el marco del 5to., 6to. y 7mo. Principio Cooperativo.

En el presente ejercicio hemos tenido 7,338% más de ingresos de lo presupuestado, principalmente debido al incremento de excedentes de las cooperativas socias, lo que llevó a 7,040% más en aportes legales.

5,614 % de ahorro en gastos operativos	89.493.320
10,049 % de ahorro en gastos de alta dirección	93.471.370
3,130 % de ahorro en servicios a Coop. Socias	40.696.347
Total Ahorrado	223.661.037
7,338 % más de ingreso	413.466.405
total ahorrado más diferencia en ingresos	637.127.442
7,040 % más en aportes legales	-126.448.394
Superávit presupuestado	14.278.544
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	524.957.592

Reservas Constituidas

Las Reservas constituidas cada año por la Asamblea, están colocadas en las cooperativas socias. El manejo responsable de las reservas ha sido de gran ayuda, para que nuestra institución responda con solvencia los compromisos asumidos sin recurrir a endeudamiento externo o solicitud de adelanto de transferencia a las cooperativas socias.

RESERVAS	2.032.926.631
CAPITAL INSTITUCIONAL	2.001.165.678
RESERVA LEGAL	379.449.480
RESERVA PARA ADQUISICIÓN DE ACTIVO FIJO	814.081.070
RESERVA INSTITUCIONAL	807.635.128
CAPITAL NO INSTITUCIONAL	31.760.953
RESERVA DE REVALÚO	31.760.953

COLOCACIONES A LARGO PLAZO	
COOMECHIPAR LTDA.	1.399.559.296
MERCADO N° 4 LTDA	198.314.247
COLOCACIONES DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA Las disponibilidades para las diferentes operaciones están colocadas en fondos mutuos.	523.314.563

Aportes a la Confederación y retorno

La transparencia en la gestión y administración de los recursos y el crecimiento de las cooperativas socias ha permitido un mayor nivel de ingresos, que a pesar de la pandemia posibilitó un significativo aumento en el aporte realizado a la CONPACOOOP.

AÑOS	APORTES
AÑO 2017	1.048.193.013
AÑO 2.018	1.095.797.998
AÑO 2.019	1.242.555.386
AÑO 2.020	1.462.871.749
AÑO 2.021	1.472.584.210
AÑO 2.022	1.755.415.212

Del total de aportes a la Confederación, el 20% es retornado para su aplicación a programas y proyectos educativos que implementa FECOPAR; cuya ejecución se evidencia en documentos respaldatorios legales.

La CONPACOOOP retornó un total de gs. 351.083.042, cuya ejecución se describe en el siguiente gráfico. La diferencia que existe entre el importe retornado por la Confederación y lo ejecutado en Programas y Proyectos es absor-

bido por FECOPAR, dando así cumplimiento a sus objetivos fundacionales cual es impulsar la educación cooperativa.

N°	Concepto	Con IVA Gs.
1	Actividades SNEC	187.910.250
2	Red de Investigadores	65.907.500
3	Defensa Gremial	60.500.000
4	BTCoop	34.120.000
5	Laboratorio de Educación Financiera	15.510.000
TOTAL		363.947.750

Palabras Finales

Al finalizar el informe de las actividades desarrolladas en el ejercicio 2022, el Consejo de Administración agradece a todas las Cooperativas Socias por el acompañamiento constante en todas las propuestas desarrolladas en cumplimiento del Plan de Actividades aprobado por la Asamblea.

La Coordinación Académica de la VI Cumbre de Cooperativa de las Américas, nos permitió demostrar el trabajo que venimos realizando en la Educación Cooperativa en estos 15 años de vida institucional.

El programa del aniversario número 15 de nuestra Federación, fue propicio para colocar la marca FECOPAR en el movimiento cooperativo nacional e internacional.

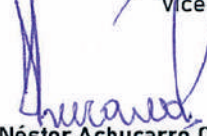
Desde la presidencia del Comité de Educación de la CONPACOOOP en los dos últimos años, trabajamos arduamente para colaborar en la mejora del SNEC, la investigación desde el observatorio cooperativo, las interacciones con los comités de educación de las organizaciones de segundo grado y la incorporación de la Educación Cooperativa en el Plan Curricular de la educación formal en instituciones públicas y privadas, logrado con la promulgación de la Ley N° 6999/22, cuya aplicación será gradual en un trabajo conjunto del MEC y las Confederaciones.

He mencionado tres tareas que fueron trascendentales en el ejercicio 2022 para todo el movimiento cooperativo nacional y regional, sin embargo, somos conscientes de que nos es-

peran años difíciles en el sector de ahorro y crédito, por ello para el ejercicio 2023 estamos proponiendo trabajar intensamente con nuestras Cooperativas Socias, proporcionando herramientas que los pueda ayudar a mejorar sus indicadores, con la certeza de que reflexionando todos juntos, podremos incorporar los procesos del “buen hacer” en nuestras instituciones.

Agradecemos a nuestros colaboradores por el profesionalismo y sentido de pertenencia, a nuestros directivos por el trabajo responsable y disciplinado, a nuestro equipo docente que con una sólida formación se empeña en mejorar constantemente las capacitaciones ofrecidas por la FECOPAR. A todas las personas e instituciones que día a día nos ayudan a construir la FECOPAR que soñamos hace 15 años.

Muchas Gracias.

 Lic. Noemí Gómez Secretaria	 Sr. Vicente Cabaña Tesorero	 Lic. Juana Giménez Vice- Presidente	 Dra. Ana Riquelme Presidente
 Sr. Julio Guillén Ozuna Vocal	 Lic. Néstor Achucarro Ocampo Suplente	 Abog. Aldo Jara Mencia Suplente	

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CUENTAS	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2022
ACTIVO	3.155.687.559	2.905.205.469
REALIZABLE A CORTO PLAZO	1.518.708.420	1.146.332.788
DISPONIBILIDADES	1.518.708.420	1.146.332.788
CAJA	3.000.000	3.000.000
Efectivo y Cheques a Depositar	0	0
Fondos en la Empresa	3.000.000	3.000.000
Depósitos	1.515.656.616	1.143.280.984
Depósitos a la Vista Sector Cooperativo	51.995.505	72.476.161
Depósitos a la Vista en Bancos	143.781.220	118.022.496
Depósitos a la Vista-Otras Instituciones	705.983.409	523.314.563
Depósitos a Plazo Fijo-Sector Cooperativo	613.896.482	429.467.764
Créditos Diversos	0	0
Crédito Fiscal	0	0
Cuentas a Cobrar	0	0
Cuotas de Sostenimiento a Cobrar	0	0
Otros Activos	51.804	51.804
Seguros Pagados por Adelantado	51.804	51.804
REALIZABLE A LARGO PLAZO	1.636.979.139	1.758.872.681
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1.445.298.886	1.597.873.543
COLOCACIONES	1.445.298.886	1.597.873.543
Depósitos a Plazo Fijo-Sector Cooperativo	1.445.298.886	1.597.873.543
CRÉDITOS	4.500.000	4.700.000
OTROS CRÉDITOS	4.500.000	4.700.000
Depósitos en Garantía	4.500.000	4.700.000
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	155.085.606	130.965.996
PERMANENTE	155.085.606	130.965.996
Equipos e Instalaciones	62.251.581	63.231.581
Maquinarias y Equipos	126.034.669	137.901.459
Rodados	7.209.792	7.209.792
Muebles de Oficina	73.122.609	72.151.603
Equipos de Informática	113.547.005	104.469.875
Vajillería y Enseres	3.060.929	3.060.929
(-) Depreciaciones Acumuladas	-230.140.979	-257.059.243
OTROS ACTIVOS	32.094.647	25.333.142
CARGOS DIFERIDOS	32.094.647	25.333.142
Patentes y Software Informático	61.170.700	61.170.700
(-) Amortización Acumulada-Cargos Diferidos	-29.076.053	-35.837.558

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CUENTAS	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2022
PASIVO	752.930.506	347.321.246
EXIGIBLE A CORTO PLAZO	638.588.475	157.522.715
CUENTAS A PAGAR	19.384.390	30.627.966
Proveedores	0	6.883.000
Anticipo de Clientes	300.000	0
Otros Acreedores	4.450.000	4.545.455
Obligaciones Sociales	14.634.390	19.199.511
PROVISIONES	0	0
Provisiones Varias	0	0
Obligaciones por Servicios	0	0
FONDOS	619.204.085	126.894.749
Educación	619.204.085	126.894.749
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	114.342.031	189.798.531
FONDOS	114.342.031	189.798.531
Fondo de Previsión para Despido	114.342.031	189.798.531
PATRIMONIO NETO	2.402.757.053	2.557.884.223
RESERVAS	1.663.096.209	2.032.926.631
CAPITAL INSTITUCIONAL	1.631.335.256	2.001.165.678
Reserva Legal	305.483.396	379.449.480
Reserva para Adquisición de Activo Fijo	666.148.901	814.081.070
Reserva Institucional	659.702.959	807.635.128
CAPITAL NO INSTITUCIONAL	31.760.953	31.760.953
Reserva de Revalúo	31.760.953	31.760.953
RESULTADOS	739.660.844	524.957.592
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	739.660.844	524.957.592
Superávit del Ejercicio	739.660.844	524.957.592
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.155.687.559	2.905.205.469



Lic. Jorge Manuel Olazar Medina
 Presidente
 Junta de Vigilancia



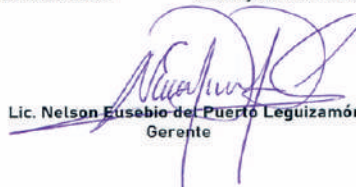
Sr. Vicente Cabaña Quiñónez
 Tesorero
 Consejo de Administración



Dra. Ana Beatriz Riquelme Estigarribia
 Presidente
 Consejo de Administración



CP Guillermo Benegas Cabrera
 Contador



Lic. Nelson Eusebio del Puerto Leguizamón
 Gerente

CUADRO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CUENTAS	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2022
INGRESOS	5.108.596.202	6.048.253.240
INGRESOS OPERATIVOS	4.814.079.360	5.697.170.198
INGRESOS OPERATIVOS P/SERV. FINANCIEROS	278.722.731	287.974.213
Intereses Cobrados s/ Depósito a la Vista	57.080.626	68.470.536
Intereses Cobrados s/ Depósito a Plazo Fijo	221.642.105	219.503.677
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	4.535.356.629	5.409.195.985
Cobro de Cuotas de Sosténimiento	72.300.000	81.600.000
Cobro Participación en Excedentes	4.417.752.629	5.266.245.635
Otros Ingresos y Servicios	45.304.000	61.350.350
INGRESOS NO OPERATIVOS	294.516.842	351.083.042
INGRESOS EVENTUALES	294.516.842	351.083.042
Retorno de la CONPACOOP	294.516.842	351.083.042
EGRESOS	4.368.935.358	5.523.295.648
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	4.355.858.884	5.503.465.241
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.683.180.302	3.410.580.316
Sueldo al Personal Administrativo	788.727.487	1.058.299.636
Beneficios Sociales	149.947.925	200.406.701
Servicios Públicos	31.244.915	35.870.451
Materiales, Útiles y Papelería	8.788.971	25.710.528
Depreciación del Ejercicio	36.039.863	47.768.518
Honorarios Profesionales	0	0
Servicios Profesionales	12.104.542	11.261.816
Reparación y Mantenimiento	20.094.350	25.978.135
Seguros	945.314	945.455
Alquileres Pagados	60.000.000	60.000.000
Impuestos, Tasas y Aportes	1.568.149.394	1.922.710.903
Amortización Acumulada	570.960	6.761.505
Comisiones y Bonificaciones Pagadas	2.127.015	5.086.866
Gastos de Movilidad y Transporte	4.439.566	9.779.802
OTROS EGRESOS OPERATIVOS	1.672.678.582	2.092.884.925
Dietas a Directivos	702.068.750	807.990.229
Gastos de Sesión	17.956.482	28.685.609
Gastos de Capacitación a Directivos	945.939.995	1.246.299.563
Gastos de Asambleas	6.713.355	9.909.524

CUADRO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CUENTAS	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2022
COSTOS Y GASTOS NO OPERATIVOS	13.076.474	19.830.407
EGRESOS NO OPERATIVOS	13.076.474	19.830.407
Egresos Varios	0	0
Gastos de Limpieza	6.986.044	11.902.320
Gastos de Cafetería	6.090.430	7.928.087
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	739.660.844	524.957.592



Lic. Jorge Manuel Olazar Medina
Presidente
Junta de Vigilancia




Sr. Vicente Cabaña Quiñónez
Tesorero
Consejo de Administración



Dra. Ana Beatriz Riquelme Estigarribia
Presidente
Consejo de Administración



CP Guillermo Benegas Cabrera
Contador



Lic. Nelson Eusebio del Puerto Leguizamón
Gerente

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1 NATURALEZA JURÍDICA

La Federación de Cooperativas del Paraguay Limitada FECOPAR, se constituyó el 24 de julio de 2007, se rige por las disposiciones contenidas en la Ley N° 438 del 21 de octubre de 1994 y su respectivo Decreto Reglamentario N° 14.052, la Ley 2157/03, Resolución 499/04, sus Estatutos Sociales fueron aprobados por Resolución N° 2.791/07 del 17 de setiembre del año 2007, está inscrita como Entidad Cooperativa de Segundo Grado en su carácter de Federación con la Denominación “Federación de Cooperativas del Paraguay, FECOPAR Limitada con Inscripción N° 1.114, con domicilio en las calles América N° 309 c/ Tte. Ricardo Cocco, de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay. La misma puede instalar filiales u oficinas, en cualquier lugar del territorio nacional. Los fines y objetivos que, como Federación de Cooperativas, persigue son:

- a) Defender a sus federadas y coordinar la acción de las mismas.
- b) Prestar y contratar asistencia técnica y asesoramiento y realizar gestiones tendientes a lograr mejores rendimientos en las actividades que desarrollan las Cooperativas.
- c) Fomentar la investigación científica aplicada a las actividades cumplidas por las Cooperativas Federadas y promover la educación especializada de los socios de ésta;
- d) Defender y difundir los principios doctrinarios del Cooperativismo.
- e) Defender la libre organización y autonomía de las Cooperativas consagradas en la Constitución Nacional;
- f) Promover la reflexión y debate sobre temas cooperativos, a nivel nacional e internacional, y cuando fuere necesario constituirse en Foro permanente para defender su posición institucional.
- g) Conciliar las diferencias que pudieren suscitarse entre las Cooperativas; y, si se le solicitaren, arbitrar las disputas internas.
- h) Promover acciones que contribuya a la construcción de una cultura con perspectiva de equidad de género.
- i) Fomentar la integración del movimiento cooperativo y en particular del sector de ahorro y crédito.
- j) Establecer mecanismos adecuados para la defensa permanente de los intereses sociales económicos de sus asociadas;
- k) Fortalecer los programas educativos de sus federadas;
- l) Actuar en estrecha colaboración con la Autoridad de Aplicación;
- m) Representar gremialmente a las Cooperativas asociadas ante los Poderes Públicos y entidades privadas, en salvaguarda de los derechos de aquellas; entre otros.

La Federación podrá percibir Cuotas de Sostenimiento, para el cumplimiento de estos fines, aprobada por Asamblea, los ingresos provenientes del Aporte exigido a las Cooperativas asociadas, de acuerdo al Art. 42 Inc. f) de la Ley 438/94, los ingresos provenientes de las actividades, conforme a los fines y objetivos de la Federación, los legados, subsidios y donaciones; en base a los recursos, el Consejo de Administración elaborará anualmente el Presupuesto de Gastos que someterá a consideración de la Magna Asamblea

NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

La Federación aplica en su política contable, las prácticas contables usuales y las políticas aprobadas por el Instituto Nacional de Cooperativismo, INCOOP.

El ejercicio económico de la Federación abarca el período que comprende entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de cada año, de conformidad a sus Estatutos Sociales y a las normas legales pertinentes

NOTA 3 ACTIVO. DISPONIBILIDADES

Los saldos corresponden al Fondo Fijo, los Depósitos a la vista en el Sector Cooperativo, tanto a la vista como a plazo fijo; Depósitos a la vista en otras instituciones (Inversor) y también el saldo en la cuenta corriente de la Federación, en un banco local.

Está compuesto de la siguiente manera:

DISPONIBILIDADES	MONTO EN GUARANIES
Fondos en la Empresa – Fondo Fijo	3.000.000
Depósitos a la Vista en Cooperativas	72.476.161
Depósitos a la Vista en Bancos	118.022.496
Depósitos a la Vista-Otras Instituciones	523.314.563
Depósitos a Plazo Fijo en Cooperativas	429.467.764
TOTAL DISPONIBILIDADES	1.146.280.984

NOTA 4 ACTIVO. GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO

Corresponde al saldo a devengar, por la póliza de seguro contra robos e incendios con la que cuenta la Federación, el saldo es de Gs. 51.804. El vencimiento de la póliza es del 20 de enero del año 2023

NOTA 5 ACTIVO. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Federación cuenta con tres colocaciones de Ahorros a Largo Plazo, en 2 Cooperativas Socias, se exponen los saldos de los mismos al 31/12/2022:

COLOCACIONES	VENCIMIENTO	MONTO EN GUARANIES
Coomecipar Ltda.	05/08/2023	1.268.277.551
Coomecipar Ltda. (2)	06/08/2023	131.281.745
Cooperativa Mercado N° Ltda.	26/07/2025	198.314.247
TOTAL COLOCACIONES		1.597.873.543

NOTA 6 ACTIVO. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Representado por los Bienes del Activo Fijo de la Federación y los equipamientos necesarios, para el desarrollo de las actividades administrativas que se llevan a cabo.

Se han valuado a su costo de adquisición. La Federación deprecia sus bienes permanentes, siguiendo el método lineal de acuerdo a la vida útil estimada de los mismos, los bienes adquiridos durante el ejercicio anterior son depreciados en el año siguiente al de su incorporación, establecido en el Artículo 30 del Decreto N° 3182/2019. Durante estos 12 meses se han realizado los asientos de provisión de las depreciaciones que fueron ajustadas al final de este año, según el Cuadro de Depreciación emitido por la Subsecretaría de Estado de Tributación, en su Resolución N° 77/2020, de conformidad con la Ley N° 6380/2019 y teniendo en cuenta la normativa vigente dispuesta en la Ley N° 6.380/2019, Artículo 11-Activos Fijos.

Las cuentas que conforman este rubro son las siguientes:

Concepto	Valor Neto Inicial	Adquisiciones del Periodo	Valor Residual	Cuota de Depreciación	Valor al Cierre 31/12/2022
Equipos e Instalaciones	13.037.382	980.000	128.548	4.017.077	10.128.854
Maquinarias y Equipos	74.125.980	12.835.272	306.993	8.708.888	78.559.358
Muebles de Oficina	22.188.535	0	104.270	5.362.546	16.930.260
Equipos de Informática	41.814.561	9.833.636	200.676	28.271.935	23.576.937
Vajillería y Enseres	0	0	49.608	0	49.608
Rodados	3.129.050	0	0	1.408.072	1.720.979
Totales	154.295.508	23.648.908	790.095	47.768.518	130.965.996

NOTA 7 ACTIVO. CARGOS DIFERIDOS

Esta cuenta representa las patentes y softwares informáticos utilitarios y contables, en el año 2022 se adquirieron las siguientes licencias:

La amortización en el periodo 2022, corresponde al 20% sobre las licencias con las que se contaba en el periodo 2021, quedando conformada de la siguiente manera:

CARGOS DIFERIDOS	MONTO EN GUARANIES
Patentes y Software Informático	61.170.700
Menos: Amortización Acumulada	-35.837.558
TOTAL CARGOS DIFERIDOS	25.333.142

NOTA 8 PASIVO. COMPROMISOS NO FINANCIEROS

ElIntegrada por Otras Cuentas a Pagar, la Auditoría a Pagar, las Obligaciones Sociales para el pago al Instituto de Previsión Social y el Fondo de Fomento de Educación Cooperativa.

CONCEPTO	MONTO EN GUARANIES
Otras Cuentas a Pagar	6.883.000
Otros Acreedores (Auditoría a Pagar)	4.545.455
Obligaciones Sociales (IPS a Pagar)	19.199.511
Fondo de Educación	126.894.749
TOTAL COMPROMISOS NO FINANCIEROS	157.522.715

El compromiso no financiero, exigible a largo plazo al 31/12/2022, está representado por el Fondo de Previsión para Despido, que alcanza un total de Gs. 189.798.531.

NOTA 9 PATRIMONIO NETO. EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

La Evolución y Variación del Patrimonio Neto al 31/12/2022, se expone en el siguiente detalle:

CUENTAS	CAPITAL	RESERVAS			RESULTADO	PATRIMONIO NETO	
	Integrado	Legal	Revalúo	Facultativas	Del Ejercicio	2022	2021
Saldo al Inicio del Ejercicio	1.663.096.209	305.483.396	31.760.953	1.325.851.860	739.660.844	2.402.757.053	2.187.563.403
Aumento de Reserva Legal	73.966.084	73.966.084	-	-	-	73.966.084	-
Variación de Otras Reservas	295.864.338	-	-	295.864.338	-	295.864.338	-
Variación Reserva de Revalúo	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a otras Reservas	-	-	-	-	-739.660.844	-739.660.844	-
Transf. a Resultado Acumulado	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	524.957.592	524.957.592	-
Saldo al 31/12/2022	2.032.926.631	379.449.480	31.760.953	1.621.716.198	524.957.592	2.557.884.223	-
Saldo al 31/12/2021	1.663.096.209	305.483.396	31.760.953	1.325.851.860	739.660.844	-	2.402.757.053

NOTA 10 INGRESOS OPERATIVOS

Constituyen los ingresos propios de la Federación al 31/12/2022, aprobados en el Estatuto Social, los cuales están conformados por las siguientes cuentas:

CONCEPTO	MONTO EN GUARANIES
Intereses Cobrados sobre Depósitos a la Vista	68.470.536
Intereses Cobrados sobre Depósitos a Plazo Fijo	219.503.677
Cobro de Cuotas de Sostenimiento	81.600.000
Cobro Participación en Excedentes	5.266.245.635
Otros Ingresos y Servicios	61.350.350
TOTAL EGRESOS OPERATIVOS	5.697.170.198

Cobro Participación en Excedentes: corresponden a los Aportes del 3% sobre los Excedentes de las Cooperativas Socias, recibidos conforme Art. 42 inc. f) de la Ley 438/94 de Cooperativas, representado en el siguiente detalle:

COOPERATIVA SOCIA	3% S/ EXCEDENTES
Coomar Ltda.	975.659
Mercado N° 4 Ltda.	261.841.622
Coopavra Ltda.	1.501.495
30 de Agosto Ltda.	26.095.905
26 de Abril Ltda.	35.746.640
Judicial Ltda.	32.772.881
Coomecipar Ltda.	4.447.371.370
El Buen Camino Ltda.	33.778.843
Coopersam Ltda.	48.836.838
El Chorrillo Ltda.	1.168.579
7 de Agosto Ltda.	35.900.934
Coopeduc Ltda.	308.070.987
Nación Ltda.	1.462.294
Coopexsanjo Ltda.	9.773.897
Cordialidad Ltda.	1.921.431
Santa Elena Ltda.	5.352.371
Laguna Satí Ltda.	290.283
Ñanemba'e Ltda.	7.609.915
Nuestra Señora del Carmen Ltda.	5.534.565
Tradición Junior Ltda.	239.126
TOTALES	5.266.245.635

NOTA 10.1 INGRESOS NO OPERATIVOS

Representado por otros ingresos generados por la Federación, que no forman parte de los ingresos habituales mencionados en el Estatuto Social, consistente en el Retorno de la CONPACCOOP. El retorno de la Confederación fue del 20% del aporte total de los 1/3 realizado de Gs. 1.755.415.212, teniendo como retorno durante el periodo 2022 Gs. 351.083.042.

NOTA 11 INGRESOS NO OPERATIVOS

Está conformado por los Gastos Operativos de la Federación durante el periodo 2022:

CONCEPTO	MONTO EN GUARANIES
Sueldos al Personal Administrativo	1.058.299.636
Beneficios Sociales	200.406.701
Servicios Públicos	35.870.451
Materiales, Útiles y Papelería	25.710.528
Depreciación del Ejercicio	47.768.518
Servicios de Terceros	11.261.816
Reparación y Mantenimiento	25.978.135
Seguros	945.455
Alquileres Pagados	60.000.000
Impuestos y Tasas	1.922.710.903
Amortización Acumulada	6.761.505
Comisiones y Bonificaciones Pagadas	5.086.866
Gastos de Movilidad y Transporte	9.779.802
TOTAL DE GASTOS OPERATIVOS	3.410.580.316

NOTA 12 GASTOS DE ALTA DIRECCIÓN

Representada por las Dietas a Directivos de los diferentes estamentos de la Federación, los Gastos en Sesiones de dichos organismos, los Gastos de Educación en las actividades realizadas en el periodo y gastos en la Asamblea Ordinaria del mes de febrero de 2022.

CONCEPTO	MONTO EN GUARANIES
Dietas	807.990.229
Gastos de Sesión	28.685.609
Gastos de Capacitación a Directivos	1.246.299.563
Gastos de Asamblea	9.909.524
TOTAL	2.092.884.925

NOTA 12.1 GASTOS DE CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS

Está compuesta por los gastos realizados en las actividades educativas, equidad de género, gastos gremiales y asistencia a las Cooperativas Socias Coopecen Ltda., y el Chorrito Ltda., que forman parte de la actividad de la Federación

CONCEPTO	MONTO EN GUARANIES
Actividades de Educación	1.149.956.400
Actividades del Comité de Equidad Género	35.628.224
Gastos de Actividad Gremial	22.105.778
Aportes Gremiales (ACI Américas)	18.609.161
Asistencia a Cooperativas	20.000.000
TOTAL	1.246.299.563

NOTA 13 EGRESOS NO OPERATIVOS

Representan las cuentas de Gastos No Operativos que no están relacionados a las operaciones habituales de la Federación durante el periodo 2022.

CONCEPTO	MONTO EN GUARANIES
Gastos de Limpieza	11.902.320
Gastos de Cafetería	7.928.087
TOTAL	19.830.407



Lic. Jorge Manuel Olazar Medina
Presidente
Junta de Vigilancia




Sr. Vicente Cabaña Quiñónez
Tesorero
Consejo de Administración



Dra. Ana Beatriz Riquelme Estigarribia
Presidente
Consejo de Administración



CP Guillermo Benegas Cabrera
Contador



Lic. Nelson Eusebio del Puerto Leguizamón
Gerente

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2022

CUENTAS	PROYECTADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	%
INGRESOS	5.634.786.835	6.048.253.240	413.466.405	107
Int. Cobrados s/depósitos a la Vista	42.788.689	68.470.536	25.681.847	160
Int. Cobrados s/depósitos a Plazo Fijo	181.966.422	219.503.677	37.537.255	121
Cobro de Cuota de Sostenimiento	75.600.000	81.600.000	6.000.000	108
Cobro Participación en Excedentes	4.956.433.616	5.266.245.635	309.812.019	106
Otros Ingresos y Servicios operativos	47.569.200	61.350.350	13.781.150	129
Otros Ingresos no Operativos	330.428.908	351.083.042	20.654.134	106
EGRESOS	5.620.508.291	5.523.295.648	97.212.643	98
Costos y Gastos Operativos	1.594.098.574	1.504.605.254	89.493.320	94
Sueldo Personal Administrativo	748.182.334	708.829.621	39.352.713	95
Aguinaldos	75.178.544	74.289.325	889.219	99
Bonificaciones por Responsabilidad	181.480.710	182.365.354	-884.644	100
Uniforme al Personal	18.000.000	17.081.911	918.089	95
Horas Extras Pagadas	3.294.350	276.925	3.017.425	8
Asignación Familiar	9.683.234	10.163.202	-479.968	105
IPS Aporte Patronal	153.937.970	147.092.870	6.845.100	96
Otros Beneficios Sociales (Almuerzo)	43.200.000	43.150.629	49.371	100
Previsión Para Despido	75.456.500	75.456.500	0	100
Servicios Públicos	41.198.566	35.870.451	5.328.115	87
Materiales, Útiles y Papelería	11.551.262	11.218.772	332.490	97
Depreciación del Activo Fijo	49.576.809	47.768.518	1.808.291	96
Amortización Cargos Diferidos	6.761.505	6.761.505	0	100
Honorarios Profesionales	5.000.000	0	5.000.000	0
Servicio de Auditoría	9.975.000	8.000.000	1.975.000	80
Servicios de Terceros	5.416.531	3.261.816	2.154.715	60
Conservación Local - Muebles	19.245.559	15.907.995	3.337.564	83
Mantenimiento Equipo e Instalación	12.462.682	10.070.140	2.392.542	81
Seguros Pagados	1.834.870	945.455	889.415	52
Alquileres Pagados	71.442.000	60.000.000	11.442.000	84
Gastos Bancarios	4.620.576	5.086.866	-466.290	110
Gastos de Movilidad y Transporte	4.050.800	3.948.642	102.158	97
Pasajes, Viáticos y Otros	6.056.113	5.831.160	224.953	96
Gastos de Limpieza	13.595.885	11.902.320	1.693.565	88
Gastos de Cafetería	8.179.409	7.928.087	251.322	97
Gastos de Asamblea	12.178.211	9.909.524	2.268.687	81
Gastos Varios	1.539.154	1.487.666	51.488	97
Costos y Gastos No Operativos	1.000.000	0	1.000.000	0
APORTES LEGALES	1.796.262.509	1.922.710.903	-126.448.394	107
Impuestos y Tasas	141.966.349	165.174.070	-23.207.721	116
INCOOP Ley 2157/03	2.151.621	2.121.621	30.000	99
Aporte de Sostenimiento a la CONPACOO	1.652.144.539	1.755.415.212	-103.270.673	106

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2022

CUENTAS	PROYECTADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	%
GASTOS DE ALTA DIRECCIÓN	930.147.208	836.675.838	93.471.370	90
Dietas a Directivos	900.697.354	807.990.229	92.707.125	90
Gastos de Sesión	29.449.854	28.685.609	764.245	97
SERVICIOS A COOPERATIVAS SOCIAS	1.300.000.000	1.259.303.653	40.696.347	97
Actividades de Educación	1.150.000.000	1.149.956.400	43.600	100
Actividades Comité de Género	50.000.000	35.628.224	14.371.776	71
Actividad Gremial	25.000.000	22.105.778	2.894.222	88
Aportes Gremiales	20.000.000	18.609.161	1.390.839	93
Servicios Profesionales	10.000.000	0	10.000.000	0
Asistencia a Cooperativas	25.000.000	20.000.000	5.000.000	80
Gastos de Reuniones Informativas y Sociales	20.000.000	13.004.090	6.995.910	65
SUPERAVIT	14.278.544	524.957.592	510.679.048	



Lic. Jorge Manuel Olazar Medina
Presidente
Junta de Vigilancia



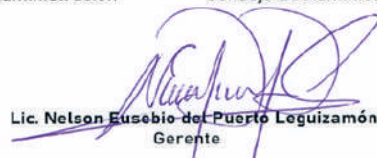
Sr. Vicente Cabaña Quiñónez
Tesorero
Consejo de Administración



Dra. Ana Beatriz Riquelme Estigarrribia
Presidente
Consejo de Administración



CP Guillermo Benegas Cabrera
Contador



Lic. Nelson Eusebio del Puerto Leguizamón
Gerente

MEMORIA E INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Señores/as Asambleístas:

En cumplimiento a lo que dispone el Estatuto Social, en su Art. 72, inciso a), y en concordancia con la Ley 438/94, y su modificatoria según Ley 5501/15 en su sección III, Art. 76, inciso d), presentamos este informe, acerca de las actividades desarrolladas por la Junta de Vigilancia, en la etapa comprendida desde enero a diciembre del año 2022, en todo lo que se refiere a la fiscalización, dirección y administración de las operaciones sociales y educativas; además de la Gestión Económica y Financiera de la FECOPAR Ltda.

1.- Constitución y Composición:

En sesión ordinaria de fecha 21 de febrero de 2022 según Acta N° 650, con arreglo a los Arts. 66 y 67 del Estatuto Social, la Junta de Vigilancia resultó constituida de la siguiente manera: **Presidencia:** Mercado N°4 Ltda., (Lic. Jorge Olazar), **Secretaría:** El Buen Camino Ltda., (Lic. Mercedes Paredes), **Vocalía Titular:** Coopecen Ltda., (Abg. Carlos Montalbetti) **1ra. Suplencia:** Coomecipar Ltda., (Lic. María Gloria Moreno) y **2da Suplencia:** El Chorrito Ltda., (Lic. Antonia Lerea). En fecha 11 de julio del 2022 según Acta N° 669, se integra como representante de la Cooperativa Coopecen Ltda., el Ing. Christian Kurth, en remplazo del Abg. Carlos Montalbetti.

2.- Gestión:

- Hemos cumplido como miembros de la Junta de Vigilancia, al sesionar en 45 (cuarenta y cinco), ocasiones de forma virtual y en 2 (dos) ocasiones de forma presencial, durante el ejercicio cerrado del año 2022.
- Verificamos las Actas del Consejo de Administración, desde el N° 893 del 03 de enero de 2022, hasta el Acta N° 960 del 26 de diciembre del año 2022.
- Examinamos las Actas del Comité Ejecutivo, desde el N° 545 del 06 de enero de 2022, hasta el Acta N° 570 del 26 de diciembre del año 2022.
- Verificamos las Actas del Tribunal Electoral, desde el N° 190 de fecha 13 de enero del 2022 hasta el Acta N° 216 de fecha 27 de diciembre del 2022.
- Examinamos las Actas del Comité de Educación, desde el N° 681 del 12 de enero de 2022, hasta el Acta N° 704 de fecha 21 de diciembre del año 2022.
- Verificamos las Actas del Comité de Equidad de Género, desde el N° 588 de fecha 05 de enero de 2022, hasta el N° 611 de fecha 20 de diciembre del año 2022.
- Verificamos las Actas del Comité de Juventud, desde el N° 116 de fecha 21 de abril de 2022, hasta el N° 133 de fecha 22 de diciembre del año 2022.
- Vía nota al Consejo de Administración, Cumplimos en informar, sobre la Distribución de Cargos y el Plan de Trabajo 2022.
- Hemos realizado el estudio correspondiente de 3 propuestas de auditoría externa presentadas a la FECOPAR Ltda., de las siguientes empresas; Allen y Vargas, Morales Paoli, MVM Consulting, habiendo realizado el análisis correspondiente, remitimos al Consejo de Administración, las 3 empresas, cuya propuesta económica se ajustan al presupuesto económico de la FECOPAR Ltda., para el proceso de selección correspondiente.
- Verificamos y Examinamos las documentaciones de Ingresos y Egresos, correspondiente al Ejercicio 2022, mes a mes.

- Procedimos al control de la Ejecución Presupuestaria, la cual a nuestro juicio se ha realizado dentro de lo previsto y aprobado en la Asamblea Ordinaria próxima pasada.
- Nos reunimos en 1 (una) ocasión con los estamentos electivos en forma presencial, convocada por el Consejo de Administración.
- Realizamos un moderado seguimiento al Plan de Actividades para el Ejercicio 2022, constatando su cumplimiento, siempre con el acompañamiento y participación de la Junta de Vigilancia.
- También constatamos la formidable voluntad realizada por los miembros del Consejo de Administración, el Tribunal Electoral Independiente y los Comités Auxiliares para el desarrollo de la Educación Cooperativa, como tarea primordial de la FECOPAR Ltda.

3. Balance Social

Hemos observado el trabajo del Consejo de Administración, del Tribunal Electoral Independiente y de los Comités Auxiliares y constatamos el cumplimiento de los Principios Cooperativos, resaltando el ámbito educativo y solidario como ejes principales de la FECOPAR Ltda. Es oportuno manifestar nuestro reconocimiento y agradecimiento a directivos/as, colaboradores/as, profesores/as y técnicos/cas que con eficiencia y responsabilidad demostraron un excelente trabajo en equipo.

También destacamos nuestra participación en la festividad educativa de la FECOPAR Ltda. Por sus 15 años de vida institucional seguido de una cena en fecha 21 de julio, en esta oportunidad contamos con la presencia del Dr. Ariel Guarco, presidente de la Alianza Cooperativa Internacional, la Dra. Graciela Fernández Quintas, presidente de Cooperativa de las Américas y el Sr. Germán Martínez Vierci, quien acompañó como moderador del evento. -


Todos los miembros de la Junta de Vigilancia hemos participado de varias actividades educativas de forma virtual, organizadas por la Federación (Fecopar Ltda.), cooperativas asociadas, la Cencopan Ltda., y la Conpacoop Ltda.

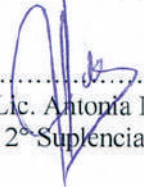
Como también se destaca la participación en la VI Cumbre Cooperativas de las Américas (ACI). Es nuestro Informe.


.....
Ing. Christian Kurth
Vocal


.....
Lic. Mercedes Paredes
Secretaría


.....
Lic. Jorge Olazar
Presidente


.....
Lic. María Gloria Moreno
1º Suplencia


.....
Lic. Antonia Lerea
2º Suplencia

DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

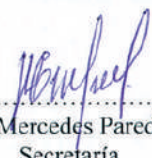
1. La Junta de Vigilancia se permite en informar a esta Magna Asamblea, que hemos comprobado la realización de las actividades más propias de la FECOPAR Ltda., dentro de la Responsabilidad Social y en acciones tendientes al cumplimiento de los Principios y Valores Cooperativos, determinados en el Plan de Actividades y el Plan Operativo Anual 2022.
2. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 76, Inc. d) de la Ley 438/94, modificado por la Ley 5501/15 y en concordancia con el Estatuto Social, la Junta de Vigilancia habiendo verificado la Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuadro de Resultados, Ejecución Presupuestaria, Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre del año 2022 y el Dictamen de los Auditores Externos, es de opinión que ellos reflejan en forma razonable, la Situación Patrimonial y Financiera de la Fecopar Ltda., al cierre del ejercicio fenecido al 31 de diciembre del año 2022, de esta forma se expone a la Magna Asamblea para su aprobación.

Es nuestro dictamen

Asunción, 30 de enero de 2023.-



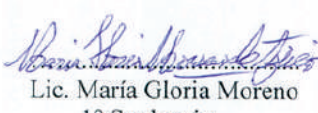
.....
Ing. Christian Kurth
Vocal




.....
Lic. Mercedes Paredes
Secretaría



.....
Lic. Jorge Olazar
Presidente



.....
Lic. María Gloria Moreno
1º Suplencia



.....
Lic. Antonia Lerea
2º Suplencia

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
 Presidente y Miembros del Consejo de Administración
FEDERACION DE COOPERATIVAS DEL PARAGUAY LTDA.
 Asunción, Paraguay

Identificación de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **FEDERACION DE COOPERATIVAS DEL PARAGUAY LTDA.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y el estado de resultados, estado de cambios en el capital, estado de flujo de efectivo y estado de ejecución presupuestaria, por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas emitidas por el INCOOP, y las normas de información financiera vigentes en Paraguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en la auditoría que planeamos y ejecutamos de acuerdo a normas emitidas por el INCOOP y las normas de auditoría vigente en Paraguay, y de conformidad a las leyes tributarias y los decretos reglamentarios. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén exentos de errores significativos

La auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan las cifras y las informaciones expresadas en los estados financieros, incluyendo una evaluación de las normas contables aplicadas, las estimaciones significativas efectuadas por la administración de la entidad, y la presentación general de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido al fraude o al error.


En la realización de las evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes relativos a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, y no dirigidos específicamente a expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la misma. La auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.


DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

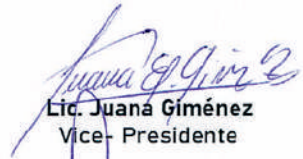


PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE SUPERAVIT – 2022

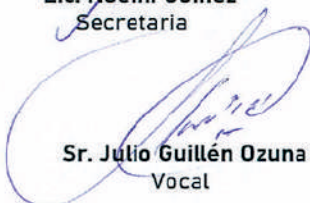
CUENTAS	%	MONTOS EN GUARANIES
Reserva Legal	10%	52.495.759
Fondo Fomento de Educación	60%	314.974.555
Reserva Institucional	15%	78.743.628
Reserva para Adquisición de Activo Fijo	15%	78.743.628
SUPERAVIT	100%	524.957.592


Lic. Noemí Gómez
Secretaria



Sr. Vicente Cabaña
Tesorero


Lic. Juana Giménez
Vice- Presidente


Dra. Ana Riquelme
Presidente


Sr. Julio Guillén Ozuna
Vocal


Lic. Néstor Achucarro Ocampo
Suplente


Abog. Aldo Jara Mencia
Suplente

PLAN DE ACTIVIDADES 2023

A Plan de Educación

1. Implementar capacitaciones en el marco del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC).
2. Desarrollar e implementar programas de capacitación continua dirigida a colaboradores, membresía y la comunidad.
3. Continuar el desarrollo de los proyectos en el marco de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) y el Convenio con el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).
4. Actualizar los procedimientos internos tendientes a mantener la Certificación de Calidad en educación virtual con tutor guiado.
5. Continuar el proceso de trabajo en el marco de la Red de Investigadores Cooperativos.

B Actualizar la Planificación Estratégica para el quinquenio 2.024 – 2.028

C Capacitar y sensibilizar en temas concernientes a Equidad de Género

D Propiciar acciones para promover el Emprendedurismo en jóvenes cooperativistas

E Generar alianzas con organismos que tienen los mismos fines y objetivos de la FECOPAR, para desarrollar proyectos de interés común



PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023


CUENTAS	PRESUPUESTO 2023
INGRESOS	5.258.881.879
Intereses Cobrados s/depósitos a Plazo Fijo	216.966.422
Cobro de Cuota de Sostenimiento	79.200.000
Cobro Participación en Excedentes	4.667.400.000
Otros Ingresos y Servicios operativos	64.417.868
Otros ingresos no Operativos	155.580.000
EGRESOS	5.254.677.389
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	1.578.868.872
Sueldo Personal Administrativo	750.866.163
Aguinaldos	78.713.769
Bonificaciones por Responsabilidad	198.203.180
Uniforme al Personal	18.000.000
Horas Extras Pagadas	3.294.350
Asignación Familiar	11.045.362
IPS Aporte Patronal	157.140.009
Otros Beneficios Sociales	43.200.000
Previsión para Despidos	25.456.500
Servicios Públicos	41.198.566
Materiales, Útiles y Papelería	11.551.262
Depreciación del Activo Fijo	55.841.416
Amortización Cargos Diferidos	6.761.505
Honorarios Profesionales	5.000.000
Servicio de Auditoría	9.975.000
Servicios de Terceros	5.416.531
Conservación Local - Muebles	19.245.559
Mantenimiento Equipo e Instalación	12.462.682
Seguros Pagados	1.834.870
Alquileres Pagados	71.442.000
Gastos Bancarios	5.620.576
Gastos de movilidad y transporte	4.050.800
Pasajes, Viáticos y Otros	6.056.113
Gastos de Limpieza	13.595.885
Gastos de Cafetería	8.179.409
Gastos de Asamblea	12.178.211
Gastos Varios	1.539.154
Costos y Gastos No Operativos	1.000.000


PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023


CUENTAS	PRESUPUESTO 2023
APORTES LEGALES	1.673.017.970
Impuestos y Tasas	115.066.349
INCOOP Ley 2157/03	2.151.621
Aporte de Sostentamiento a la CONPACOO	1.555.800.000
GASTOS DE ALTA DIRECCIÓN	972.790.547
Dietas a Directivos	943.340.693
Gastos de Sesión	29.449.854
SERVICIOS A COOPERATIVAS SOCIAS	1.030.000.000
Actividades de Educación	745.000.000
Actividades Comité de Género	50.000.000
Actividades Gremiales	125.000.000
Aportes Gremiales	20.000.000
Servicios Profesionales	10.000.000
Asistencia a Cooperativas	55.000.000
Reuniones Informativas y Sociales	25.000.000
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	4.204.491

PRESUPUESTO DE INVERSIONES PARA EL EJERCICIO 2023

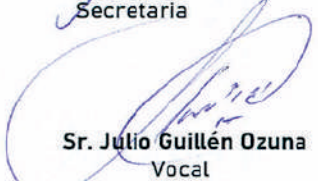
DETALLE	INVERSION
Equipos de Informática	50.000.000
Muebles de oficina	25.000.000
Patentes y software informático	25.000.000
Maquinarias y Equipos	50.000.000
TOTAL	150.000.000


Lic. Noemí Gómez
Secretaria



Sr. Vicente Cabaña
Tesorero


Lic. Juana Giménez
Vice- Presidente


Dra. Ana Riquelme
Presidente


Sr. Julio Guillén Ozuna
Vocal


Lic. Néstor Achucarro Ocampo
Suplente


Abog. Aldo Jara Mencia
Suplente

INFORME DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

En el transcurso del ejercicio 2.022, el Tribunal Electoral Independiente mantuvo 25 sesiones ordinarias de las cuales 23 sesiones fueron virtuales, y 2 fueron presenciales. También mantuvo 2 sesiones extraordinarias, las cuales fueron presenciales, totalizando así 27 sesiones en el año para cumplir con las funciones conferidas por el Estatuto Social.

A continuación, citamos las principales actividades realizadas en el periodo 2.022:

ASAMBLEA ORDINARIA

Atendiendo a la convocatoria realizada por el Consejo de Administración en fecha 17 de enero de 2.022, se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria el día sábado 19 de febrero de 2.022, en el Salón Madame Lynch del Gran Hotel del Paraguay., sito en De la Residenta N° 1409, de la Ciudad de Asunción. La misma fue realizada con total normalidad en un ambiente de transparencia y democracia, proclamándose las autoridades de acuerdo a los resultados obtenidos en los comicios conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social y la Normativa Vigente.

Participación de Socias

Realizado el proceso de recepción y verificación de Delegados Titulares y Suplentes nominados por las Cooperativas Socias, se observó un total de 45 delegados acreditados, correspondientes a 16 cooperativas socias habilitadas con voz y voto y 3 solo con voz.

REUNIONES CONJUNTAS CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Se participó en la Sesión Extraordinaria Conjunta convocada por el Consejo de Administración, para un taller con el equipo consultor liderado por el Prof. Econ. José Félix Bogado Tábacman, adjudicado para la consultoría en el proceso de formulación del Plan Estratégico del INCOOP para el periodo 2023 – 2025.

Igualmente se participó en la segunda reunión conjunta convocada por el Consejo de Administración entre directivos y dirigentes de cooperativas asociadas a la Federación, donde se presentaron los ejes principales a ser desarrollados en la VI Cumbre Cooperativa. La presentación fue realizada por docentes de la Federación.

Así también se participó en la reunión informativa donde se compartió un resumen de lo realizado en el año 2022, así como los procesos de actualización que se vienen desarrollando en el sector cooperativo, además de los programas y procesos de trabajo para el periodo 2023.

Capacitaciones

- Conferencia internacional vía zoom con varios miembros de Cooperativa de las Américas respecto de la preparación para el Congreso Continental de Derecho Cooperativo realizado en Paraguay en el mes de octubre de 2022.
 - XIV Seminario Internacional de la CENCOPAN, “Cooperativas: alternativa válida para el desarrollo económico y social” realizado el viernes 27 de mayo en las Takuaras.
 - Participación en la actividad de presentación de la VI Cumbre Cooperativa de las Américas y el VIII Congreso de Derecho Cooperativo, llevado a cabo el día miércoles 24 de agosto en el salón de eventos Ita Enramada de la Cooperativa Universitaria.
- Reunión preparatoria del VIII Congreso Continental de Derecho Cooperativo, con el lema “El Derecho Cooperativo y la Identidad Cooperativa en la Postpandemia”. La Reunión se llevó a cabo el día viernes

- 09 de setiembre de 09:00 a 12:00 horas en la Sala Bicameral del Congreso Nacional.
- Participación en la VI Cumbre Cooperativa de las Américas y el VIII Congreso Continental de Derecho Cooperativo.
 - Este Tribunal ha participado en todas las actividades de capacitación realizadas durante el presente periodo, destacándose las llevadas a cabo en el marco del SNEC.

Es nuestro informe.



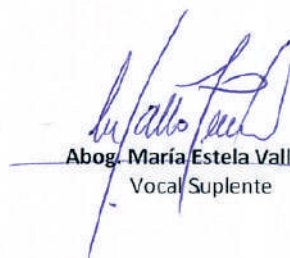
Abog. Rito Damián Martínez
Secretario



Abog. Augusto Ruiz Díaz
Presidente



Abog. Claudia Valiente
Vocal Titular



Abog. María Estela Vallena
Vocal Suplente

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

El Comité de Educación de la FECOPAR ha estado conformado en el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022, por las siguientes Cooperativas y respectivos representantes:

Presidencia:	Coopeduc Ltda.	Lic. Mirna Lovatti
Secretaria :	Cooperativa Mercado 4 Ltda.	Lic. Mabel Segovia
Miembros :	Coopersam Ltda.	Abg. Rufino Vallejos
	Cooperativa 26 de Abril Ltda.	Abg. Liz García Ruíz
	Coomecipar Ltda.	Dra. María Yolanda Mereles

Dando cumplimiento a la función de este órgano auxiliar del Consejo de Administración, establecida en el Art. 82° del Estatuto Social, este comité se ha reunido en 24 veces en carácter ordinario en el ejercicio 2022, de los cuales 5 han sido de manera presencial y 19 de manera virtual que se han realizado a través de la plataforma zoom.

Las acciones del Comité de Educación se han llevado adelante sin sobresaltos, cumpliendo a cabalidad con el plan de capacitación para directivos y gerentes en el marco del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC) en la modalidad virtual a través de la plataforma FECOPAR, semipresencial y presencial.

En el marco de la política institucional Festejar Aprendiendo se ha realizado la actividad por el 15 aniversario de la FECOPAR LTDA un conversatorio con los máximos exponentes del sector cooperativo a nivel global. El Dr. Ariel Guarco, presidente de la Alianza Cooperativa Internacional y la Dra. Graciela Fernández, presidente de Cooperativas de las Américas, quienes en su uso de palabra han enfatizado la importancia de la Identidad Cooperativa. Adelantaron además el hilo conductor de la VI Cumbre Cooperativa de las Américas. Como parte de la celebración por los 15 años se cuenta la presentación de la nueva marca FECOPAR.

Festejar Aprendiendo, ha permitido acompañar a varias cooperativas que han celebrado su aniversario con conferencias o webinars cubriendo los costos de honorarios profesionales de expositores, esta acción nos ha permitido estrechar mejores vínculos con nuestras federadas

Se dado seguimiento a los programas de apoyo a la educación formal a través del Bachillerato Técnico en Cooperativismo (BTCOOP) y Laboratorio de Educación Financiera implementados en la Escuela Nacional de Comercio N° 1 Alfonso Belisario Campos.

Educación cooperativa- SNEC. El Comité de Educación ha dado seguimiento a los cursos realizados en el marco del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC). El levantamiento paulatino de las medidas sanitarias ha permitido que los cursos se desarrollen programas en modalidad virtual, semipresencial o b-learning y presencial.

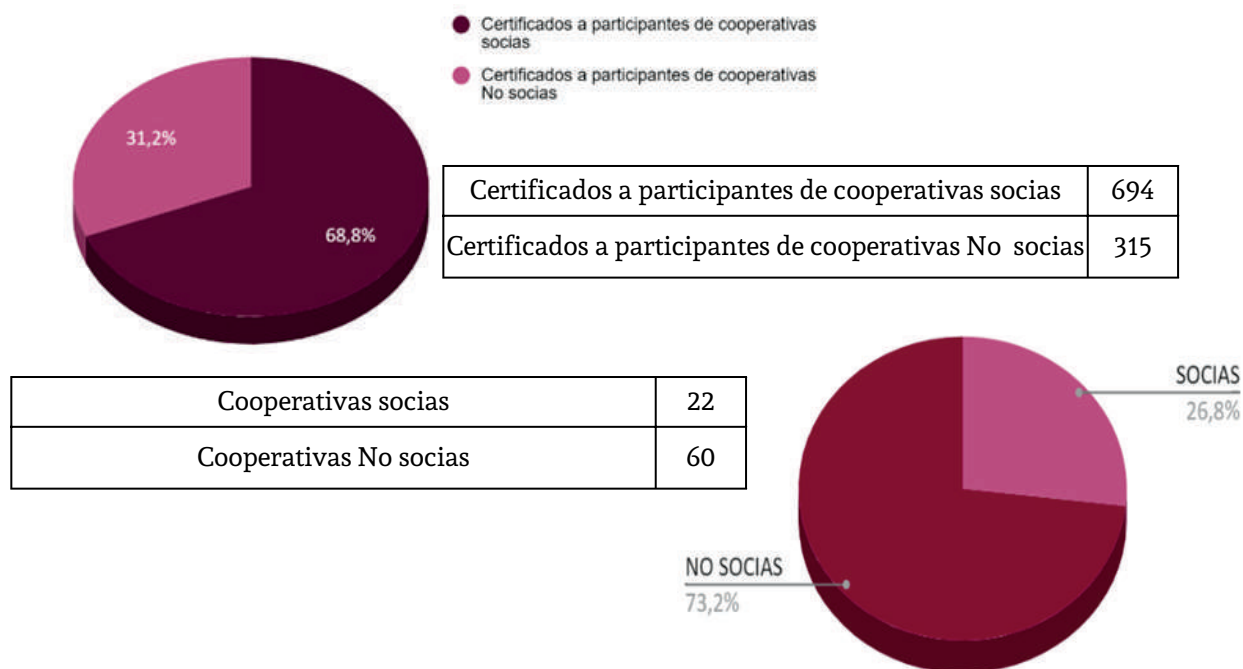
Los módulos desarrollados en modalidad presencial se incorporan en los planes institucionales de las cooperativas.

En el 2022 se han desarrollado 19 cursos en modalidad virtual; 5 en formato semipresencial y 7 cursos presenciales, consistente en el desarrollo de hasta 5 módulos. De esta manera al cierre del año académico se han emitido 1009 certificados SNEC.

INFORME GENERAL DE CURSOS POR MODALIDAD E-LEARNING- B-learning-Presencial 2022		
FECOPAR/SNEC CONPACOO		
Publico Meta	Certificados emitidos	Cursos
Directivos (Semipresencial-Virtual-Presencial)	908	28
Gerentes	101	3
Total	1009	31

Para el Comité de Educación es muy satisfactorio informar que; si bien los certificados emitidos suman más de 1009; el mayor número concierne a cursos virtuales. En el 2022 son 588 personas las que han elegido formarse a través de cursos virtuales en el Campus Fecopar, emitiendo la Federación en esta modalidad 702 certificados, a partir de estos resultados se demuestra que son varios los cooperativistas que realizan cursos para capacitarse continuamente y no únicamente para cumplir con las 20 horas que dicta el marco regulatorio, realizando en el año 2 o 3 programas de formación.

En el 2022 se ha alcanzado con capacitaciones a 22 cooperativas socias y 60 cooperativas no socias ubicadas en distintos puntos del territorio nacional. Por resolución del Consejo de Administración los cursos desarrollados han sido gratuitos para todos los participantes sin excepción, a quienes sólo se les ha transferido el costo de impresión de los certificados.



Bachillerato Técnico en Cooperativismo. El Comité de Educación acompañó el proceso de todos los cursos del Bachillerato Técnico en Cooperativismo (BTCOOP) desarrollado en la Escuela Nacional de Comercio N°1 “Alfonso Belisario Campos.”

En el 2022, 22 alumnos han sido matriculados en el primer año, finalizando el año escolar sin complicaciones, a los 26 estudiantes del segundo año se le ha dado un seguimiento particular para la realización de las pasantías laborales en el marco de las 240 horas de práctica exigidas por el Ministerio de Educación y Ciencias.

Bachillerato Técnico en Cooperativismo. El Comité de Educación acompañó el proceso de todos los cursos del Bachillerato Técnico en Cooperativismo (BTCOOP) desarrollado en la Escuela Nacional de Comercio N°1 “Alfonso Belisario Campos.”

En el 2022, 22 alumnos han sido matriculados en el primer año, finalizando el año escolar sin complicaciones, a los 26 estudiantes del segundo año se le ha dado un seguimiento particular para la realización de las pasantías laborales en el marco de las 240 horas de práctica exigidas por el Ministerio de Educación y Ciencias.

La tercera promoción del Bachillerato Técnico en Cooperativismo ha contado por primera vez con un estudiante mejor egresado del colegio. Se trata de Miguel Martínez que con su promedio 5 absoluto obtuvo el máximo logro académico de la Educación Media. En la promoción 2022 se han graduado 24 jóvenes.

Apoyo en acciones institucionales. Además de las acciones propias del Comité de Educación, este órgano auxiliar ha apoyado las acciones de otros comités, así como las institucionales. Se ha acompañado la realización del Coopsday o CoopsAra, la encargada de la realización ha sido la Conpacoop, a cuya acción se sumaron las Centrales y Federaciones.

Se acompañó las acciones vinculadas a la realización de la VI Cumbre Cooperativa de las Américas realizada en el mes de octubre en Paraguay, en donde la FECOPAR ha tenido un rol protagónico coordinando el componente académico juntamente con Universitaria Ltda., y Concopar.

En el marco de los trabajos con la Estrategia Nacional de Educación Financiera del estado paraguayo, se acompañó con videoconferencias específicas la Semana Nacional de Educación Financiera, que ha captado la atención del sector cooperativo y no cooperativo.

Compromiso. El Comité de Educación es un ejecutor de importantes acciones institucionales y estratégicas avaladas por el Consejo de Administración. A través del Comité se seguirá apoyando la capacitación continua de directivos de las cooperativas federadas en el marco de su plan institucional de educación, igualmente acompañará toda iniciativa que responda a la incorporación del cooperativismo en la educación formal de conformidad con la Ley 6999/22.

Es propósito del Comité de Educación acompañar todas las actividades que posicionen y fortalezcan la identidad de la federación.

Agradecimientos. Expresamos nuestro agradecimiento al Consejo de Administración por la confianza depositada en cada integrante del Comité, eso ha permitido trabajar muy acordes con los tiempos. Se agradece a los colaboradores que en su gestión cotidiana dan respuesta a las necesidades de los directivos, y acompañan las acciones que fortalecen a la institución.



Mejor egresado de la Escuela Nacional de Comercio N° 1 Alfonso B. Campos y del Bachillerato Técnico en Cooperativismo – BTCOOP.



Graduación tercera promoción del Bachillerato Técnico en Cooperativismo - BTCOOP.

INFORME DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO

El Comité de Equidad de Género, se complace en presentar el informe de las actividades realizadas en el transcurso del año 2022.

Presidencia: Cooperativa El Chorrillo Ltda.	Lic. María Laura Balbuena
Secretaria : Cooperativa 30 de Agosto Ltda.	Prof. Lilia Doldán
Miembros : Coopersam Ltda.	Sra. Nélide Ortiz
Coomecipar Ltda.	Lic. Perla Tarlovski
Coopexsanjo Ltda.	Sra. Blanca Patricia Romero

En el ejercicio fenecido el Comité de Equidad de Género se ha reunido de forma ordinaria 24 sesiones. Las sesiones se han realizado de manera virtual a través de la plataforma zoom. El Comité ha recibido el asesoramiento y acompañamiento permanente de la Lic. Sonia Brucke.

El Comité de Equidad de Género se ha propuesto impulsar y fomentar acciones tendientes deconstruir los estereotipos sociales impuestos y a re-pensar desde el conocimiento teórico, acerca de la vida cotidiana, la salud, la no violencia o el poder político de las mujeres; tanto en el escenario social como en el cooperativo. En el marco del plan de trabajo elaborado por el Comité de Equidad de Género aprobado por el Consejo de Administración de la FECOPAR se constata que se han realizado actividades de sensibilización y reflexión para la valorización de la equidad de género (entre varones y mujeres) que van desde el apoyo en trabajos de investigación para conocer los hábitos saludables para el entorno laboral, la promoción de cuidados la salud de varones y mujeres alineando acciones a las campañas Octubre Rosa y Noviembre Azul, la difusión los derechos humanos elementales en el marco del concepto de un trabajo digno y el impulso de acciones formativas continuas para cooperativistas.

Respecto a la capacitación continua para cooperativistas en el marco del SNEC se verifica que; en el ejercicio 2023 se han emitido más certificados a mujeres que a varones, aunque la diferencia entre uno y otro grupo es mínima.

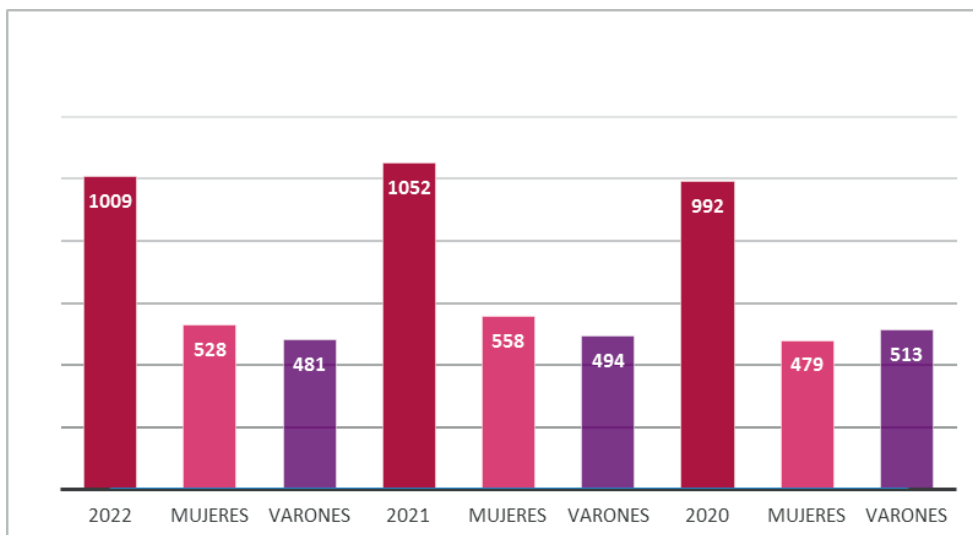
Certificados emitidos por género Curso SNEC



Total, varones certificados	481	1009
Total, mujeres certificadas	528	

Recorrido histórico. En el ejercicio 2020 fueron emitidos más certificados a varones que a mujeres, en cambio en el año 2021 se ha observado que más mujeres han realizado capacitaciones por ende son más certificados emitidos a esta población, igual situación en el 2022, aunque la brecha entre ambos grupos no está distante una de otra. En la siguiente tabla se grafica comportamiento de certificado emitidos a varones y mujeres.

Esta brecha favorable a las mujeres, podría tener diversos supuestos, desde los temas de interés presentados, los y las docentes, la metodología; pero, sobre todo, la virtualidad de los cursos, los que han permitido mayor flexibilidad en el tiempo y horario de dedicación



Acciones de sensibilización. Entre las acciones de sensibilización alineadas a los ejes del Comité de Equidad de Género se han llevado adelante Campañas digitales en el marco de las fechas especiales: Día de la Mujer Paraguaya, Día Internacional de la Mujer, Octubre Rosa y Noviembre Azul y el Día de la No Violencia teniendo presencia semanal con nuevo contenido en redes sociales según la ocasión. Los canales mayormente utilizados son Facebook e Instagram.

En conmemoración a la fecha de celebración del Día de la Mujer Paraguaya y al Día Internacional de Mujer se ha realizado una conferencia en la modalidad híbrida, presencial para invitadas especiales de FECOPAR y virtual transmitido por Facebook live para todo público, con el tema el Liderazgo de las Mujeres Cooperativistas, a partir del resultado de investigación desarrollada por la catedrática e investigadora Leticia Carosini.

Se acompañó con la participación de las integrantes del Comité de Equidad de Género y un auspicio la realización del XXVII Encuentro de Mujeres y Varones Cooperativistas organizado por el Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas (CNMC) de la Conpacoop Ltda. Además, de manera conjunta con el CNMC se organizó el conversatorio "Mes Naranja, por un mundo sin violencia" cita a la que acudieron mujeres y varones del sector cooperativo

Actividades realizadas por el Comité de Equidad de Género

ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR	EXPOSITOR	COORDINACIÓN	PARTICIPANTES		
					Varones	Mujeres	Total
Webinar Proceso inclusivo de las mujeres en la Educación y su impacto en la Sociedad paraguaya.	1 de marzo	Sheraton Hotel	Leticia Carosini	Comité de Equidad de Género	0	45	45
Webinar Proceso inclusivo de las mujeres en la Educación y su impacto en la Sociedad paraguaya.	1 de marzo	Webinar/ Facebook live	Leticia Carosini	Comité de Equidad de Género	16	27	43

Desafíos

El 2023 seguirá siendo un periodo de recuperación y afianzamiento de los nuevos hábitos que dejó la pandemia. Las actividades presenciales irán siendo más frecuentes, sin embargo, el uso de las tecnologías será un aliado lograr efectos multiplicadores en las acciones y mensajes claves que FECOPAR desea posicionar en la sociedad y en el sector cooperativo.

Se trabajará más en la sensibilización para generar conciencia activa y colectiva que sume a las estrategias de mitigación de toda forma de violencia considerando la equidad de Género. También se trabajará en promover el trabajo decente mediante capacitaciones específicas, investigaciones y otras, como medio de crecimiento económico, inclusivo y sostenible.

Agradecimientos

Al Consejo de Administración de la FECOPAR por la confianza depositada en cada integrante del Comité de Equidad de Género, y acompañar cada una de las iniciativas. Al equipo de colaboradores que con buena predisposición y entrega han gestionado cada acción del Comité ya sea entorno al área administrativa o la gestión de documentos.

INFORME DEL COMITÉ JUVENTUD

El Comité Juventud de la FECOPAR ha estado conformado en el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022, por las siguientes Cooperativas y respectivos representantes

Presidencia: Judicial Ltda.	Sr. Luis Medina
Secretaria : Coomecipar Ltda.	Sr. Antonio Turró
Miembros : El Buen Camino Ltda.	Lic. Julia Villalba
26 de Abril Ltda.	Abg. Wilma Araceli Florentín
Coopavra Ltda.	Sr. Javier Grance

El Comité Juventud ha sesionado formalmente desde el mes de abril 2022; considerando que la pandemia demandó una reorientación de las acciones y reorganización tanto a nivel de directivos y comités, con el único fin de salvaguardar a las personas, de ahí que el Consejo de Administración ha resuelto incorporar a los integrantes del Comité Juventud a los comités auxiliares (Comité de Educación y Comité de Equidad de Género) como comisionados de manera temporaria. En el ejercicio 2022 este comité sesionó de manera ordinaria 18 veces, de los cuales 5 fueron de forma presencial y 13 de manera virtual.

La línea de trabajo se orientó al fomento y fortalecimiento de jóvenes emprendedores. En este marco se desarrollaron dos acciones específicas: La primera es que, con apoyo del Consejo de Administración y la alianza con la organización KOGA se desarrolló el certamen Emprende+.

Emprende+ fue un concurso orientado a emprendedores cooperativistas y tuvo como objetivo identificar y potenciar negocios que se destaquen por su innovación e impacto positivo, liderados por jóvenes comprometidos con los principios y valores cooperativos.

Durante la convocatoria, 115 emprendedores/as postularon para ser parte del concurso, de los cuales 50 fueron seleccionados para participar de 2 jornadas intensivas de formación que les permitió mejorar su idea, proyecto y/o emprendimiento para clasificar a la final. Después de ese proceso 15 emprendedores fueron finalistas y ganadores del concurso, beneficiados con capital semilla, formación, asesamiento y mentorías para fortalecer sus ideas y potenciar sus emprendimientos.

Beneficiarios por categoría con capital semilla:

5 ganadores. 1erPuesto G\$12.000.000	5 ganadores. 2doPuesto G\$8.000.000	5 ganadores. 3er Puesto G\$5.000.000
Azucena Agropecuaria	Decorestauración	Vy'a Raity
Tienda Namaste	Nación del Compost	Consultora Social
Joja Tienda Inclusiva	Eira Guaraní	Kione
Vakup Technology	Solcito Eventos	Laboratorio San Miguel
Poyvimania	Pura Raza	Japojei



La segunda acción ha sido la realización de la conferencia en el marco de la semana de la juventud que se denominó “Desafíos de los emprendedores y MiPymes para alcanzar el éxito”, dictado por el viceministro de MiPymes, Econ. Isaac Godoy.

De este encuentro han participado 50 personas, entre representantes del Consejo de Administración, y comités auxiliares, así como jóvenes emprendedores de cooperativas federadas. En la ocasión se socializó herramientas gratuitas para las #mipymes desde la oferta pública.

En el mes de julio se realizó una sesión conjunta con el Comité de Jóvenes de la Confederación de Cooperativas Rurales del Paraguay (CONCOPAR) a fin de establecer vínculos para acciones futuras.

Cumbre Cooperativa. Los integrantes del Comité han acompañado el proceso correspondiente a la VI Cumbre Cooperativa de las Américas poniéndose a disposición para asignaciones específicas que le fueran encomendadas. Asimismo, cada uno de los miembros ha participado de manera general en varios foros de interés y, en particular del Foro Juventud realizado en el marco del magno evento representando a FECOPAR con altura en cada intervención.

Como actividad paralela a la cumbre se desarrolló la Asamblea del Comité Regional de Juventud (CRJ), que contó con la participación del Sr. Luis Medina en representación de FECOPAR como delegado titular y el Sr. Antonio Turró como delegado suplente.

BALANCE SOCIAL

El balance social cooperativo es el informe que emite una organización, cuya finalidad es brindar información pública de carácter metódico y sistemático referido a la responsabilidad social asumida y ejercida por ella. Se constituye una herramienta para informar, planificar, evaluar y controlar el ejercicio de dicha responsabilidad en concordancia con la identidad de la organización.

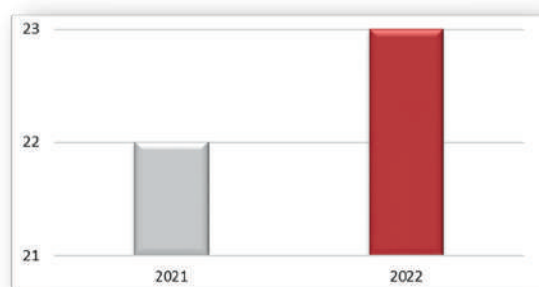
El instrumento reúne toda la información que corresponde a las dimensiones sociales que hacen a la naturaleza y a los fines de la actividad cooperativa, en el cual se cuantifican los datos mediante el elemento operativo, que son los indicadores sociales.

El Balance Social es un medio de difusión de información pública y de posicionamiento de la imagen social de la institución respecto a su rol e impacto en la comunidad.

PRIMER PRINCIPIO COOPERATIVO: MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

La Federación es una asociación autónoma y voluntaria de Cooperativas, sin fines de lucro, con el propósito de satisfacer necesidades educativas, gremiales, luchar por la equidad de género, la preservación del medio ambiente y todo aquello que tienda al engrandecimiento y consolidación del movimiento cooperativo paraguayo.

Cantidad de Socias al inicio del año	22
Ingresadas en el ejercicio	2
Excluida	1
Cantidad de Socias al cierre del año	23



Como se observa en el gráfico en el ejercicio 2022 han ingresado dos nuevas cooperativas y se ha excluido a una cooperativa, con lo cual se aumenta la cantidad de socias a 23.

SEGUNDO PRINCIPIO: CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS.

La Federación es una organización democrática controlada por sus socias, quienes participan activamente en la definición de políticas y en la toma de decisiones. Los varones y mujeres que han

sido elegidos para representar a su cooperativa, responden ante las mismas.

Asamblea Ordinaria

En la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio 2022 estuvieron habilitadas con voz y voto 17 cooperativas socias, de las cuales participaron 16, representadas por 47 delegados titulares, de los mismos 27 fueron varones y 20 mujeres, lo que corresponde al 57% y 43% respectivamente.

Asamblea Ordinaria	2022
Total de socias al cierre	21
Total de socias habilitadas	17
Total de socias acreditadas	16
Total de delegados habilitados	50
Total de delegados acreditados	47
Participación de varones	26
Participación de mujeres	12

80.09 % de Cooperativas Socias habilitadas.

94.11 % de Cooperativas Socias acreditadas.

94 % de Delegados acreditados.

57 % participación de varones.

43% participación de mujeres.

ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS

Consejo de Administración



4 Varones

3 Mujeres

Junta de Vigilancia



2 Varones

3 Mujeres

Tribunal Electoral



2 Varones

2 Mujeres

- ✓ 50% de los cargos electivos están ocupados por varones.
- ✓ 50% de los cargos electivos están ocupados por mujeres.
- ✓ 73% de los cargos en comités auxiliares están ocupados por mujeres.

La transparencia en el proceso electoral y el acceso a cargos electivos de la Federación están garantizados siguiendo los lineamientos del Reglamento Electoral.

Composición – Edad	Consejo	Junta	Tribunal
18 – 25 años	--	--	--
26 – 35 años	--	--	--
36 – 45 años	1	2	2
46 – 55 años	2	--	1
56 – 60 años	2	--	--
61 y más años	2	3	1



31.25% de los cargos electivos se encuentran en el rango de 36-45 años



37.50% de los cargos electivos se encuentran en el rango de 61 y más años.

Composición – Edad	Educación	Equidad	Juventud
18 – 25 años	--	--	--
26 – 35 años	--	--	5
36 – 45 años	1	1	--
46 – 55 años	2	--	--
56 – 60 años	1	2	--
61 y más años	1	2	--



46,66% de los cargos selectivos se encuentran en el rango de 18-45 años.



53,33% de los cargos selectivos se encuentran en el rango de 46-a más años

Aspecto Laboral – Colaboradores por Género



5 Varones

5 Mujeres



50% de los empleados son mujeres.



50% de los empleados son varones.



71% de los empleados están comprendidos de 26 a 35 años.

TERCER PRINCIPIO: PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS MIEMBROS

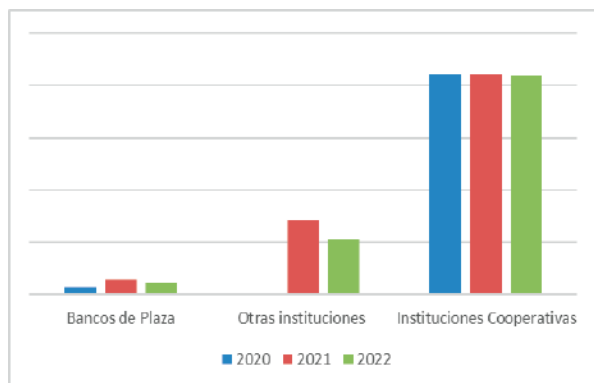
Las socias contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la Federación. Las socias asignan el 3% de su excedente a la Federación, los mismos son utilizados para educación, defensa gremial, asistencia técnica y otras actividades solicitadas según necesidad de la membresía. El desarrollo de la Federación se genera mediante la creación de reservas, la cual al menos una parte debe ser indivisible.

Capital Institucional	2020	2021	2022
Reserva Legal	200.589.957	305.483.396	379.449.480
Reserva para Adquisición de Activo Fijo	456.362.024	666.148.901	814.081.070
Reserva Institucional	449.916.081	659.702.959	807.635.128
Totales	1.106.868.062	1.631.335.256	2.001.165.678

CUARTO PRINCIPIO: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

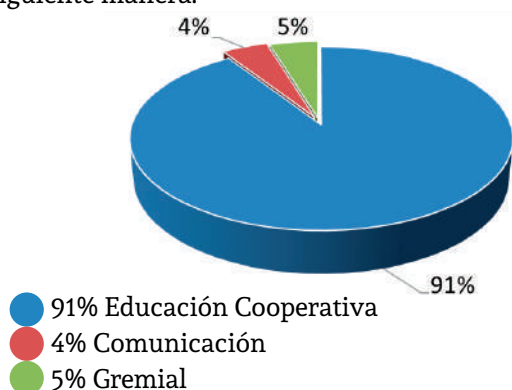
La Federación es una organización autónoma de ayuda mutua, controlada por sus socias, que depende en gran medida del aporte de las mismas de acuerdo a lo establecido en el Art. 42º inc. f) de la Ley 438/94, y considerando el buen desempeño económico de las socias, también en la Federación se ve reflejada dicha situación.

Capital Institucional	2020	2021	2022
Bancos de Plaza	70.767.718	143.781.220	118.022.496
Otras instituciones	0	705.983.409	523.314.563
Instituciones Cooperativas	2.104.566.865	2.111.190.873	2.099.817.468
Totales	2.175.334.583	2.960.955.502	2.741.154.527



QUINTO PRINCIPIO: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN

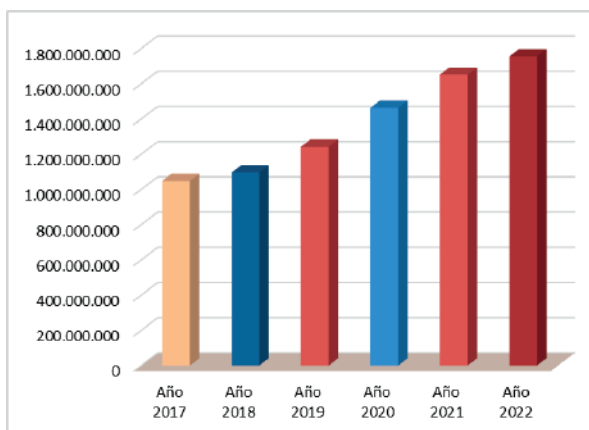
La Federación brinda educación y entrenamiento a sus socias, a sus dirigentes, gerentes y colaboradores; de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. El Fondo de Educación de la Federación se constituyó por el 50% del superávit del ejercicio 2020, además de los fondos previstos en el presupuesto, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:



SEXTO PRINCIPIO COOPERATIVO: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

La Federación, como organismo de integración de segundo grado se encuentra inmersa en la estructura del movimiento cooperativo nacional, cumpliendo con el aporte que establece la Ley 438/94, como se manifiesta en el siguiente cuadro:

AÑOS	APORTES
Año 2017	1.048.193.013
Año 2018	1.095.797.998
Año 2019	1.242.555.386
Año 2020	1.462.871.749
Año 2021	1.652.144.539
Año 2022	1.755.415.212



La transparencia en la gestión y administración de los recursos y el crecimiento de las cooperativas socias ha permitido un mayor nivel de ingresos, lo que posibilita cumplir con el aporte realizado a la CONPACOOP.

6.250% de aumento en el aporte realizado a la CONPACOOP.

Del total de aportes a la Confederación, el 20% es aplicado a proyectos y programas educativos que ejecuta la Federación.

La Federación sirve a sus miembros más eficazmente y fortalece al movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta con otras organizaciones de integración; así mismo mantiene depósitos en otras organizaciones del sector, según el siguiente cuadro:

ENTIDAD	DEPOSITOS
Cooperativa Mercado N° 4 Ltda.	314.463.707
Cooperativa Coopersam Ltda.	15.897.042
Cooperativa Judicial Ltda.	20.809.167
Cooperativa Coomecpar Ltda.	1.739.226.725
Otras	9.420.827
TOTAL	2.099.817.468

Mayoritariamente (83%) los Depósitos se encuentran en la Cooperativa Coomecpar Ltda, seguido del 15% ubicado en la Coop. Mercado N° 4 Ltda, 1% Coop. Judicial Ltda. y Coopersam Ltda., respectivamente y el porcentaje restante en otras entidades.

SÉPTIMO PRINCIPIO: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

La Federación trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad, por medio de políticas aceptadas por sus socias. En el ejercicio fenecido ha puesto a disposición del movimiento cooperativo y la comunidad cursos gratuitos para la formación continua de todas las personas interesadas.

La Federación genera 10 (diez) empleos directos y 4 (cuatro) empresas proveedoras y prestadoras de servicios con las que se ha trabajado durante el ejercicio 2022).

NUESTRA MISIÓN

Somos una Federación de cooperativas de ahorro y crédito, comprometida con la educación basada en principios y valores cooperativos; la defensa gremial; la equidad de género y la preservación del ambiente, que forma dirigentes con capacidad e idoneidad, y contribuye a la integración entre las entidades cooperativas y al fortalecimiento del movimiento cooperativo con la comunidad.






NUESTRA VISION

Seremos una Federación innovadora, cuyas cooperativas socias serán fortalecidas con dirigentes capacitados y comprometidos, con impacto relevante en el ámbito gremial y una articulación efectiva con diversos sectores del país.

NUESTROS VALORES

Munida de los valores cooperativos universales de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, FECOPAR asume, en concordancia con los fundadores del cooperativismo, la honestidad, la responsabilidad social y la preocupación por los demás como ejes centrales de su gestión.

Además, adopta los siguientes valores institucionales:

-  CALIDAD, haciendo bien desde el inicio.
-  PARTICIPACIÓN, fomentando de manera renovada la presencia activa de sus socias en todos los eventos que organiza.
-  PERFECCIONAMIENTO continuo en todas sus actuaciones.
-  PROACTIVIDAD donde participe.
-  TRANSPARENCIA en todos sus actos e intenciones.



FECOPAR

FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DEL PARAGUAY